

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



TESIS

LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA LA BOMBONERA EN LA PROVINCIA DE TACNA EN EL AÑO 2023.

PRESENTADA POR:

Bach. Sandra Darli Albarracin Herrera

ASESOR

Mg. Lila Gabriela Tang Menéndez

Para optar el título profesional de:

Contador público con mención en auditoría

TACNA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Es un honor para mí dedicarle el gran esfuerzo realizado a través de este trabajo de investigación, primeramente, al Señor divino por darme las fortalezas necesarias y la valentía de continuar y no rendirme.

A mis amados padres Cristian Jesús Albarracín Fuentes y Ana María Herrera Pumalaura, quienes con su gran esfuerzo me enseñaron a prevalecer y nunca rendirme velando siempre por mi bienestar.

A mis tíos y abuelos por su apoyo infinito en todo momento.

A mis docentes por la paciencia, la enseñanza y la dedicación de cada uno de ellos.

Agradecimiento

Infinitamente agradezco al Señor, por darme la paciencia y resistencia que necesitaba pese a las adversidades.

A mis padres por velar siempre por mi bienestar y darme la fuerza de continuar y salir adelante rompiendo las cadenas del destino.

A mis docentes que impregnaron en mí, un gran valor educativo formándome con ética y profesionalismo.
Muchas gracias a todos de corazón.

Tabla de contenidos

| | |
|--|------|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Tabla de contenidos..... | iv |
| Contenido de Tablas..... | vii |
| Contenido de Figuras | viii |
| Resumen..... | x |
| Abstrac | xi |
| INTRODUCCIÓN | xii |
| CAPITULO I..... | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. Identificación y determinación del problema | 1 |
| 1.2. Formulación del problema..... | 3 |
| 1.2.1. Problema general | 3 |
| 1.3. Objetivos de la Investigación | 3 |
| 1.3.1. Objetivo general..... | 3 |
| 1.3.2. Objetivos específicos | 3 |
| 1.4. Justificación e importancia de la investigación | 4 |
| 1.4.1. Justificación | 4 |
| 1.4.2. Importancia | 5 |
| 1.4.3. Alcances..... | 6 |

| | |
|---|----|
| CAPITULO II | 7 |
| MARCO TEÓRICO..... | 7 |
| 2.1. Antecedentes del estudio | 7 |
| 2.1.1. Internacionales | 7 |
| 2.1.2. Nacional | 8 |
| 2.1.3. Local | 11 |
| 2.2. Bases teórico - científicas..... | 13 |
| 2.2.1. Bases teóricas de la variable Independiente..... | 13 |
| 2.2.2. Bases teóricas de la variable Dependiente..... | 16 |
| 2.3. Definición de términos básicos | 22 |
| 2.4. Sistema de Hipótesis..... | 22 |
| 2.4.1. Hipótesis general..... | 22 |
| 2.4.2. Hipótesis específicas | 23 |
| 2.5. Sistema de variables | 24 |
| CAPITULO III..... | 25 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 25 |
| 3.1. Tipo de investigación | 25 |
| 3.2. Diseño de investigación..... | 25 |
| 3.3. Nivel de investigación | 25 |
| 3.4. Población y muestra | 26 |
| 3.4.1. Población..... | 26 |

| | | |
|---|---|----|
| 3.4.2. | Muestra | 26 |
| 3.5. | Técnicas e instrumentos | 27 |
| 3.5.1. | Técnicas | 27 |
| 3.5.2. | Instrumento | 27 |
| CAPÍTULO IV | | 28 |
| RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | | 28 |
| 4.1. | Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros. | 28 |
| 4.2. | Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc..... | 28 |
| 4.3. | Contraste de hipótesis..... | 54 |
| 4.3.1. | Prueba de normalidad de datos | 54 |
| 4.3.2. | Hipótesis específicas | 55 |
| 4.3.3. | Hipótesis general..... | 58 |
| 4.4. | Discusión resultados..... | 59 |
| CONCLUSIONES | | 61 |
| RECOMENDACIONES | | 63 |
| Referencias..... | | 65 |
| APÉNDICES..... | | 69 |
| Apéndice A: Matriz de Consistencia..... | | 69 |
| Apéndice B: Operacionalización de variables | | 70 |
| Apéndice C: Instrumentos de investigación..... | | 71 |

Contenido de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Operacionalización de variables | 24 |
| Tabla 2 Prueba de normalidad..... | 54 |
| Tabla 3 Correlación de la Hipótesis Especifica 1 | 55 |
| Tabla 4 Correlación de la Hipótesis especifica 2 | 57 |
| Tabla 5 Correlación de Hipótesis general | 58 |
| Tabla 6 Matriz de Consistencia..... | 69 |
| Tabla 7 Operacionalización de Variables | 70 |

Contenido de Figuras

| | |
|-------------------------------------|----|
| Figura 1 Gráfico del Ítem 1 | 28 |
| Figura 2 Gráfico del Ítem 2 | 29 |
| Figura 3 Gráfico del Ítem 3 | 30 |
| Figura 4 Gráfico del Ítem 4 | 31 |
| Figura 5 Gráfico del Ítem 5 | 32 |
| Figura 6 Gráfico del Ítem 6 | 33 |
| Figura 7 Gráfico del Ítem 7 | 34 |
| Figura 8 Gráfico del Ítem 8 | 35 |
| Figura 9 Gráfico del Ítem 9 | 36 |
| Figura 10 Gráfico del Ítem 10 | 37 |
| Figura 11 Gráfico del Ítem 11 | 38 |
| Figura 12 Gráfico del Ítem 12 | 39 |
| Figura 13 Gráfico del Ítem 13 | 40 |
| Figura 14 Gráfico del Ítem 14 | 41 |
| Figura 15 Gráfico del Ítem 15 | 42 |
| Figura 16 Gráfico del Ítem 16 | 43 |
| Figura 17 Gráfico del Ítem 17 | 44 |
| Figura 18 Gráfico del Ítem 18 | 45 |
| Figura 19 Gráfico del Ítem 19 | 46 |
| Figura 20 Gráfico del Ítem 20 | 47 |
| Figura 21 Gráfico del Ítem 21 | 48 |
| Figura 22 Gráfico del Ítem 22 | 49 |
| Figura 23 Gráfico del Ítem 23 | 50 |

| | |
|---|----|
| Figura 24 Gráfico del Ítem 24..... | 51 |
| Figura 25 Gráfico del Ítem 25..... | 52 |
| Figura 26 Gráfico del Ítem 26..... | 53 |
| Figura 27 Instrumento: Encuesta Parte 1 | 71 |
| Figura 28 Instrumento: Encuesta Parte 2 | 72 |

Resumen

La intención principal de esta investigación desarrollada se enfoca en precisar el grado de relación entre la cultura tributaria que enforca la conciencia junto a las acciones de los comerciantes y la formalización empresarial que suscita en los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna en el periodo 2023, materia de importancia en el ámbito económico social, que reflejarían a gran escala el manejo de lo que se recauda a través de las autoridades públicas, los impuestos. La investigación abarca al sector informal para indagar respecto a las razones de su ilegalidad, problemática que arraigaría diversos factores en el país que producen inestabilidad económica. El presente estudio se obtuvo de mismos comerciantes que ocupan la Feria la Bombonera, considerada una de las más grandes de Tacna, dado los objetivos descritos en la investigación.

Palabras clave: Cultura tributaria, informalidad empresarial, inestabilidad económica.

Abstrac

The main intention of this developed research focuses on specifying the degree of relationship between the tax culture that strengthens awareness together with the actions of the merchants and the business formalization that it provokes in the merchants of the La Bombonera Fair in the Province of Tacna in the period 2023, an important matter in the field social economic, which would reflect on a large scale the management of what is collected through public authorities, taxes. The investigation covers the informal sector to investigate the reasons for its illegality, a problem that would root various factors in the country that produce economic instability. The present study was obtained from the same merchants who occupy the La Bombonera Fair, considered one of the largest in Tacna, given the objectives described in the research.

Keywords: Tax culture, business informality, economic instability.

INTRODUCCIÓN

La feria más grande de la Provincia de Tacna es conocida como “la Bombonera”, ubicada en el distrito de Ciudad Nueva e instalada los días lunes y días jueves de cada semana, donde venden desde ropa deportiva hasta calzados, juguetes y de más artículos nuevos y de segunda mano, que, tras el retorno de la vida económica en el Perú por la enfermedad propagada del Covid-19, esta se ha expandido enormemente, dando a notar el gran problema que suscita con la informalidad empresarial. El fin de este proyecto de investigación es verificar y detectar el origen de este problema para poder afrontarlo correctamente, determinando la manera en la que se relaciona la conciencia y conocimiento tributario en la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria La Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023. Hipotéticamente, la falta de conciencia y conocimiento tributario en los comerciantes de la Feria la Bombonera es la base del problema, siendo atacada incorrectamente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, quienes administran los tributos del Estado Peruano y se encargan de concientizar a los contribuyentes al pago obligatorio de los tributos.

En este sentido se realizó el conteo del total de comerciantes en la Feria la Bombonera los días Lunes y jueves, dando un total de 1440 comerciantes, donde se tomó un total de 303 comerciantes según formula de muestreo de la población para la recolección de información sobre el motivo u origen de la informalidad.

Para ello, en el presente trabajo dividido en capítulos, presentaremos; en el CAPÍTULO I, la acción de reconocer, determinar y formular del problema, así como los objetivos del estudio, análisis, justificación e importancia de la misma; el CAPÍTULO II, refleja el desarrollo del marco teórico considerando los antecedentes

del estudio, la base teórico-científicas, definición de términos básicos y determinación del sistema de hipótesis y de variables; el CAPÍTULO III, describe la metodología empleada, indicando el tipo, diseño y nivel de investigación, la población y muestra; el CAPÍTULO IV, abarca en los efectos y disputas dando a conocer el tratamiento estadístico a través de gráficos y tablas, el contraste de la hipótesis y disputa de efectos; Finalmente se desarrollaran las conclusiones y recomendaciones, concluyendo generalmente que la cultura tributaria si tiene relación con la informalidad empresarial un 19.3%.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y determinación del problema

La falta de cultura tributaria en el país, ocasiona una disminución en los ingresos por impuestos. Es una conducta, que expresa la realización correcta de los deberes tributarios con identificación de confianza, valores éticos personales con la ley, el compromiso responsable de la ciudadanía y comunión social.

Un estudio realizado por América latina y el Caribe muestran desigualdad tributaria, pues existen sistemas inadecuados, regresivos con alta evasión y elusión que bien podrían servir como inversión contra la lucha de la pobreza y desigualdad. (OXFAM, 2016)

Entonces la informalidad abarca a nivel internacional por diferentes factores, en el Perú y otros países la formalización viene a ser la base para la percepción de ingreso tributario y el sustento positivo de cada país.

Si la población se sintiera valorada por sus autoridades, pues le darían mayor confianza y respeto al gobierno. En esas condiciones es considerable proponerle a la ciudadanía una Cultura Tributaria donde todos paguemos impuestos sin excepción, desde el comerciante que percibe lo más mínimo hasta a empresa más poderosa.

Tener en claro que, una elevada conciencia tributaria hará de nuestro Perú, un país mejor en muchos ámbitos, brindándonos diversas oportunidades para el progreso en nuestro futuro.

El fortalecimiento de la cultura tributaria, es un instrumento para luchar contra la informalidad laboral en el Perú, esta es el incumplimiento del pago de impuestos,

es toda empresa no constituida en la sociedad donde sus trabajadores no gozan de beneficios laborales.

Las consecuencias de la informalidad empresarial para nuestro país afectan a todos los grupos poblacionales, y es notoria en la baja productividad asociada a los niveles educativos, altos costos laborales, competencia injusta, contrabando y la no recaudación.

Se estima que el 60 % de la economía peruana es informal y que afecta, sobre todo, a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), las cuales ofrecen trabajo a más del 60% de la población económicamente activa (PEA).

El que existan empresas informales donde una de los motivos de origen es la educación y cultura tributaria ocasiona no pagar los impuestos que corresponden sus negocios, privan a las personas de servicios fundamentales para actividades básicas como hospitales o escuelas, prácticamente la informalidad empresarial solo se evitará cuando se tome reflexión en que la tributación no es obligación si no, un deber con cada ciudadano en el Estado peruano para el bien común.

Esta investigación se realizó en la Provincia de Tacna, porque es la unión entre la costa y la sierra del Perú con Bolivia y Chile, considero que Tacna es el lugar más indicado para medir la informalidad empresarial, en representación de varios departamentos pequeños.

Con fin de tomar como fuente específica, la feria más grande de la Provincia de Tacna, “La bombonera”, centrada en el distrito de Ciudad Nueva, una de las ferias más pobladas y más antigua donde el comercio informal es mayor, para así poder determinar la relación que existe entre la conciencia y conducta tributaria y la formalización empresarial.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

1.2.1.1. ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria La Bombonera en la provincia de Tacna en el año 2023?

1.2.2. Problemas específicos

1.2.2.1. ¿De qué manera la conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial en los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna para el año 2023?

1.2.2.2. ¿Cómo el conocimiento tributario se relaciona a la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la provincia de Tacna para el año 2023?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la cultura tributaria y la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria La Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

1.3.2.1. Determinar la manera en la que la conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna, año 2023.

1.3.2.2. Determinar cómo el conocimiento tributario se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna, año 2023.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

1.4.1. Justificación

En la Provincia de Tacna, como en toda provincia, departamento y en el Perú, hay pobreza, sin embargo, también progreso, un gran porcentaje de la población en Tacna que inicia su negocio, no lo formaliza. La Sunat, que es la entidad recaudadora de impuestos, implementó diversos medios de información, proyectos, y grupos de apoyo para llevar a cabo esta actividad, para que así, las personas que inician un negocio puedan formalizarlo, esta iniciativa llegó a muchos, sin embargo existe un gran porcentaje que desconoce los objetivos del contribuir con el deber ciudadano que es el de pagar los impuestos correspondientes registrando como corresponde sus negocios, el conocimiento es fundamental, el saber los beneficios, los deberes y derechos que tienen aquellos contribuyentes, sin embargo, fuera de conocer los objetivos, métodos, finalidades de la formalización en una empresa, es claro que la conciencia de las personas va más allá de un bienestar común, se centran en uno solo, individualizándose, esto lo podemos observar en la cantidad de personas que tienen puestos de venta informales en las Ferias de Tacna, cada año se extienden por más calles, avenidas y pasajes, haciendo de este un mal ejemplo para aquellos que inician un negocio.

La falta de reflexión y comportamiento responsable tributario, ocasiona acciones ilegales en muchos casos, el incumplimiento de este deber, y resumiendo todo ello, la informalidad empresarial.

1.4.2. Importancia

Si bien, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, empleó diversos medios para erradicar con la informalidad y la evasión de impuestos a falta de conciencia tributaria, es importante poder determinar los factores necesarios para que el porcentaje al cual esta entidad recaudadora de impuesto no llega, pueda darse en su totalidad, implementando proyectos y planes de desarrollo que aporten con una iniciativa, se han observado canales web, charlas inductivas ofrecidas al público en general, cursos educativos en universidades, proyectos asociados a empresarios, sin embargo, no se ha visto que la SUNAT haya estado cara cara con aquel comerciante de las Ferias públicas de comercio informal, si no es para una fiscalización en los pequeños negocios, entonces, porque no, poner como reto a estudiantes universitarios, de institutos, jóvenes que puedan capacitarse y que transmitan a importancia de la formalización, los beneficios y así lograr convencer a aquellos comerciantes que por desconocimiento o falta de conciencia tributaria inciden en contrabando, compra y venta ilegal, para que así no solo diciéndoles Cómo hacerlo, sino estar de la mano en un apoyo constante hasta que se logre la formalización esperada, y que dichos comerciantes pasen a la siguiente etapa del crecimiento comercial, si se implementa un proyecto así en la Feria la Bombonera, esta podría solucionar el problema de formalización dando el ejemplo también a la Feria de Cenepa, Mercado Santa Rosa, Salida Tarata, y otros que por necesidad se crearon, así la Provincia de Tacna se lograría convertir en aquella que formalice en su totalidad esta puede ser el ejemplo para el departamento de Tacna y así incentivar a los departamentos de todo el país. El poder erradicar con la informalidad empresarial a través del refuerzo conductual de la cultura tributaria es primordial para obtener mejores resultados a largo plazo, para un mejor futuro.

1.4.3. Alcances

Con la investigación en la Provincia de Tacna y con los datos brindados por Asociación de comerciantes de la feria la Bombonera, se determinó la falta de cultura tributaria en relación con la formalización empresarial, con estos datos más claros, se logró desarrollar proyectos y planteando de estrategias que ayudan en gran escala y a largo plazo en la erradicación de la evasión de impuestos por informalidad, este problema continua desde años pasados, sin embargo, brindando orientación a aquellas personas que perdieron la confianza en los recaudadores de impuestos, en el estado por la corrupción y otros, que por ello desconocen y no son conscientes de la importancia de esta acción, se podrá informar correctamente con datos exactos, el por qué es indispensable el contribuir con el pago de nuestros impuestos, tomando conciencia tributaria se podría alcanzar diversos retos, ayudando y siendo parte del desarrollo de la educación, fortaleciendo el campo de la salud, planteándose así proyectos que gracias a nuestros impuestos se podrá realizar y esto conlleva el brindar trabajo a muchas personas.

Porque uno hace la diferencia, y ese es cada uno de nosotros, poniendo de nuestra parte para conseguir un mejor desarrollo de nuestro país, provincia, región, hogar.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. Internacionales

Existen muchos puntos de vista, el de las empresas comerciantes, financieras, el Estado, la población, una de ellas se abarca en la Informalidad laboral, que es otro aspecto que conlleva la falta de cultura tributaria, como (BBVA, 2017) nos da algunas propuestas para impeler la producción de los empleos formales, nos afirma que: “Modificar la normatividad laboral buscando de forma positiva que favorezca la formalización, mejorar la fiscalización laboral, y mejorar la productividad de los trabajadores.” (p.6). Estos aspectos como la normatividad, fiscalización y la productividad ayudarían a lograr un cambio para lograr un crecimiento económico y reducir la informalidad. Así mismo, transmitir de forma beneficiosa lo que conlleva el ser un mercante formal, a gran escala se podrá dar a entender el objetivo del proyecto.

Según Monterroso (2016) expresa en su tesis presentada al Consejo o Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su grado académico de Licenciada en Enseñanza de las Ciencias Económico Contable, donde su objetivo general es contribuir de manera educativa y metodológica con los estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias y letras por Madurez, para concientizarlos en que la falta de Cultura tributaria provoca infracciones tributarias en la recaudación de impuestos, realizando la investigación a 420 estudiantes del primer y segundo semestre y 4 docentes del área de contabilidad, haciendo un total de 424 sujetos en la población, para la muestra se compuso por 60

estudiantes homogéneos al mismo nivel educativo. utilizando una metodología de tipo inductiva y la encuesta como base de recolección de información, concluyendo que el nivel de conducta y conciencia tributaria en los estudiantes es medio bajo, pues la mayoría lo define como impuesto. Así mismo opinan que pagar impuestos es una obligación y no algo voluntario, desconociendo el objetivo de la recaudación y la importancia de esta.

Espejo (2022) La propuesta Metodológica para su identificación a nivel subnacional propone un modelo basado en lo predictivo para poder realizar estimaciones subnacionales y con esa información obtener datos de la informalidad laboral. Se ha observado que la diferencia abarca desde las zonas rurales y urbanas, donde existen divisiones administrativas con carencia de información confiable. (p.50)

Así es como identificamos que no solo dentro del Perú existen este tipo de antecedentes que proponen nuevas formas de concientizar a la población con normatividad productiva, sino a nivel internacional, donde el problema persiste con el desconocimiento y la falta de educación tributaria como lo indicó Monterroso, y la propuesta que sugiere Espejo tiene mucha influencia dentro del país, puesto que, la informalidad abarca una diferencia entre las zonas rurales y urbanas con carencias de información, es donde identificamos la falta de conocimiento tributario en Latinoamérica.

2.1.2. Nacional

La Cultura Tributaria está en base a la recaudación para poder sostener al país, esto implica que ningún peruano debe ser excepción para pagar sus impuestos. Sin embargo, también está el otro lado de la moneda, la base de este problema no

necesariamente es la economía informal, sino en la ineficiencia del Estado, que no sabe satisfacer las necesidades de los peruanos, ni las expectativas de los más pobres, el poder tanto económico como político arrastra a las clases populares a la ilegalidad, si el peruano ve que el Estado no hace nada con lo que ellos aportan, el Estado ve que dejan de pagar sus impuestos siendo informales, entonces el egoísmo que se crea es solo nos lleva a más problemas, donde cada uno se preocupara por sí mismo.

En la revista de Investigación de Contabilidad Reátegui (2016) nos resume: “El objetivo de esta revisión es destacar la importancia de la cultura tributaria en nuestro país y su influencia en la economía nacional.” (p.1). El peruano debe comprender que la informalidad nos arrastra a problemas económicos mayores, pero también las personas en quienes confiamos para manejar a nuestro país, ellos deben mostrar responsabilidad, transparencia y sobre todo eficiencia al supervisar correctamente los impuestos del país.

De acuerdo a la interacción con los comerciantes tomados como muestra de esta investigación, muchos de ellos piensan que los tributos no contribuyen con una mejora en el bienestar futuro de las personas, este punto de vista por parte de la población fue causada por la falta de conocimiento tributario, y la visualización de la ineficiencia de las autoridades, lo que hace justo a la limitación del progreso económico, el Perú es uno solo, y al ver esta diferencia de capacidades, hace que nos dividamos y no nos pongamos de acuerdo.

La población de cada departamento, de cada región, de cada distrito, confiaron desde su elección en aquellas personas que llevarían la responsabilidad de manejar eficientemente los aportes que se realizan por medio de los impuestos, tasas y otros. Y el ver corrupción, estafas, malversaciones, nos crea una perspectiva equivocada de las autoridades, y hace que las personas dejen de confiar y decidan manejar la cosas

por su lado, llegando a la informalidad, el desacato, y la falta de respeto que se ocasiona. En la revista Científica UNTRM Salazar (2018) determinó: “Cómo la cultura tributaria incrementará los ingresos a los comerciantes del mercado modelo de la Ciudad de Chachapoyas, 2018.” (p.1). Si bien esta investigación abarca una parte del país, en las diferentes ciudades existe un porcentaje de personas que opinan lo mismo.

Debemos fortalecer la relación que existe entre la ciudadanía y el Estado que los gobierna, para que no solo se exija al ciudadano a cumplir con su responsabilidad sino también al Estado a cumplir con el correcto manejo de los recursos.

Otro de los documentos que tienen relación con la informalidad empresarial es el informe final presentado por Martí & Chafloque (2019) donde concluyen que básicamente las políticas públicas son una razón de exclusión, dando como ejemplo las prioridades en los reclutamientos estatales, las líneas de crédito especiales y el trato especial con las políticas laborales demostrando a través de encuestas la informalidad laboral en el Perú.

El propósito de este contenido, es explicar la presencia del sector informal y los efectos por las que los microempresarios prefieren evadir impuestos, ni formalizar, es porque a comparación de aquellos que son formales, estos tienen menores costos en producción, y en el nivel de rentabilidad, por el lado de los beneficios aquellos acogidos a la formalidad, tienen protección legal, acceso financiero y mayor posibilidad de crecimiento.

A raíz del COVID -19 nuestro país y el mundo tuvimos efectos en la economía, principalmente observamos como es que la informalidad virtual incrementó, con la adaptabilidad en los medios, muchos decidieron incluirse en el mercado virtual, preocupándose por el No contagio, sin contar con la gran enfermedad en al económica

que esto ocasiona, el comprar y vender por internet sin obtener algún comprobante, sin tener registros de los nuevos negocios incluidos.

La informalidad es un fenómeno con gran incidencia en el país, y ahora que estamos reintegrándonos a la presencialidad, no hay un control respecto a la modalidad virtual, las instituciones recaudadoras deben implementar medios para mejorar el control formal de los negocios tanto virtual como presencial. Para el INEI - Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, (2020) “En el año 2019, el sector informal estaba conformado por 7 millones 626 mil unidades productivas. El 56,9% lo hacía en un empleo informal dentro del sector informal y 15,8% en un empleo informal fuera del sector informal” (p.7)

La informalidad empresarial, arrastra muchos aspectos y afecta a la población, directa e indirectamente, si una empresa es informal, los trabajadores no tendrían la misma seguridad al trabajar, no tendrían un seguro que los proteja, ni las gratificaciones ni una compensación por tiempo de servicios, fuera de afectar a la misma población, el evadir impuestos no ayuda a la contribución económica, el comprar a otras empresas informales, genera más informalidad, esto genera pobreza, debemos darnos cuenta que, una sola empresa afecta a muchas familias, quitándole indirectamente la educación a muchos de sus hijos, la salud, la seguridad.

2.1.3. Local

Muchos tacneños decimos que todos nos conocemos, Tacna es pequeña, y tenemos claro que existen muchos negocios informales, por parte de las Municipalidades existen sanciones, pero también nos abren puertas mediante los beneficios, y es que una de las metodologías para combatir la informalidad, es el incentivo, tú cumples con tu responsabilidad y nosotros lo reconocemos.

La Municipalidad Provincial de Tacna (2022) “Brindamos la condonación de multas tributarias e intereses moratorios en cobranza ordinaria y en proceso de fiscalización de los impuestos, arbitrios y convenios de fraccionamiento tributario que llegan al 100%.” Esto lo observamos en su página principal, para que algunas entidades recaudadoras puedan animar a la población a confiar en ellos y así mismo a que participen en cumplir con sus obligaciones, utilizan las condonaciones, y beneficios tributarios.

En una de las investigaciones realizadas por Marluz (2019), de la Universidad Señor de Sipán, para alcanzar el título profesional de Contador Público, sobre la relación de la Cultura Tributaria con la Formalización de los Comerciantes del Mercado 28 de Julio 2018, teniendo como fin el hecho de establecer la relación de la cultura tributaria en la formalización de los Comerciantes del Mercado 28 de Julio 2018, indicando que, si aumenta la cultura tributaria la formalización mejorará, realizándola con el tipo de investigación descriptiva, con una población de 70 comerciantes empadronados y una muestra según fórmula de 40, concluyendo así con que el nivel de conocimiento en cultura tributaria que tienen es del 28%, pero que muestran actitudes positivas frente a la formalización de su negocio, pues el 65% están dispuestos a formalizar o ya formalizaron para no tener problemas con los impuestos. Es decir, cumplen con la formalidad por temor a ser sancionados, sin conocer el objetivo de la recaudación.

Quispe (2012) de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, desarrollo su trabajo titulado “La política tributaria y su influencia en la Cultura Tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, año 2011”, con la intención de conseguir su título profesional de Contador Público, resalta un programa de educación tributario deficiente, que carece de las medidas idóneas para el

enfrentamiento con la evasión tributaria, Según Jonathan Quispe, la Sunat no educa ni proporciona la cultura tributaria como debería hacerlo, y a quienes debería. El sistema que utilizan es muy complejo, lo que ocasiona confusión y falta de conciencia tributaria, influyendo en los comerciantes a no realizar el cumplimiento de la norma. Resalta así mismo, un lineamiento inadecuado, lo que relaciona inadecuadamente en los contribuyentes que comercian del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna.

Este trabajo tiene una investigación de tipo transeccional, descriptivo y correlacional con un diseño No experimental. Realizada a una población específica de comerciantes del Mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, estudiando una muestra de 58 comerciantes. Utilizando la técnica de la encuesta para medir las variables y demostrar su hipótesis. Cuyo objetivo es determinar si la Política Tributaria influye en la Cultura Tributaria de los comerciantes del Mercadillo Bolognesi de Tacna, año 2011.

2.2. Bases teórico - científicas

2.2.1. Bases teóricas de la variable Independiente

2.2.1.1. Cultura Tributaria

Las definiciones de Cultura tributaria provienen de muchos contadores, economistas, empresarios y todos coinciden en definirlo como una conducta, es claro que en los países más desarrollados tienen mayor nivel de cultura tributaria, y estos tienen dos aspectos importantes como son; de medio legal, que corresponde a la obligación y la sanción de su incumplimiento y el ideológico, que corresponde a la utilización correcta de los recursos para la satisfacción de la población.

La Universidad de Ciencias y Humanidades (2017) lo define como: “Conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con

relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.” (p.1).

Otra de las definiciones de cultura tributaria según Tapia (2016)., Dulio Leonidas Solorzano como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos”. (p.1)

La gran parte de países de Latinoamérica se mantuvo una comportamiento y actitud sociable evasiva al pago correspondiente de impuestos, expresándose en actitudes de negación, negación, oposición y evasión, o sea en diferentes maneras de contravención. Dichas acciones se intentan auto resarcir, denotando las actividades irregulares de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos, así como por la corrupción visible de las autoridades.

En este libro sustenta que la evasión tributaria, la informalidad y la corrupción en nuestro país ha incrementado porque para la población son considerados delitos que son normales, que deben aceptarlo y vivir con eso, porque perdieron la fe en que ello cambiaría, por el contrario, al ver la realidad en el Perú en vez de luchar contra estos delitos, se suman a la resignación contribuyendo con las mismas acciones.

Para la Superintendencia de Administración Administrativa (2022).“En Guatemala la cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos.” Es decir, que el pagar los impuestos es visto positivamente como parte de la educación de cada persona, sin embargo en nuestro país es visto como aquellos que no es necesario, tristemente la educación en el Perú es limitada a los pensamientos y opiniones populares.

a. Conciencia Tributaria

Existen conceptos para la Conciencia tributaria que parten de la personalidad, la ética y la moral.

Para Garay (2018) “La medida que a la evasiva al fraude y la tolerancia son la revelación cultural de la conciencia tributaria de un fragmento significativo de la ciudadanía, trabaja para invertir dicha circunstancia a partir de distintos panoramas creando programas de concientización.” (p.23).

Es claro que, en el Perú hay escasez de ética razonable en cuanto a lo tributario, y el Estado ha intentado combatir con ese problema con la intimidación a base de multas y otras medidas rigurosas, sin embargo, la sociedad, por el contrario, para evitar estas, opta por la informalidad, el desacato a la autoridad, y la evasión.

Según Quispe (2020) no está de más indicar que la conciencia tributaria son las acciones que da un contribuyente por su deber tributario, muchas personas que desean aprender lo ven como un obstáculo la formalización, algunos por no tener los conocimientos adecuados, otros por la falta de ética y educación, la actitud de los contribuyentes se relacionan con la conciencia tributaria con la que se identifican, las personas son como niños que ven a los de arriba para aprender de ellos, y si lo que ven es insatisfacción, injusticia, corrupción, y falta de ética y moral, es lo que se estará sembrando en todos, la responsabilidad empieza con el ejemplo. (p.22)

Ahora para poder formar una concientización tributaria en las personas, tantos los científicos e investigadores como el profesorado que educa, deben crear nuevas técnicas de apoyo que en el mundo de la tributación sea entendible para todos, que vaya acorde a los adelantos científicos de la psicología del contribuyente, de las neurociencias, del marketing tributario y de la educación tributaria ciudadana.

b. Conocimiento Tributario

La conciencia tributaria tendría mucho más sentido con el apoyo del conocimiento tributario, estos forman el punto preciso que siempre está donde debe estar, en el pensamiento de los contribuyentes y esta forma parte incluyente de la cultura tributaria de estos, y esto forma indirectamente una cadena, con la conciencia tributaria que nace de uno, por ética por educación, por la emoción de querer cambiar el país, nace también el conocimiento tributario, si uno quiere, conoce, y este influirá en sus ramas familiares, entornos sociales, lo ayudara a aumentar la cultura tributaria con el conocimiento necesario. Según Saldaña (2019), los resultados obtenidos permiten determinar una relación moderada entre el crecimiento educativo social y la cultura tributaria, puesto que, muchas personas conocen el cómo formalizar, y cuánto deben pagar, sin embargo, desconocen el objetivo de los recursos percibidos. (p.104).

La cultura tributaria que tenemos está relacionada con el saber tributario, a más sea la educación culta tributaria que posea el ciudadano su conocimiento también aumentara, por eso es importante y necesario aumentar la cultura tributaria empezando por la conciencia del contribuyente respecto a los tributos.

Según lo detallado deducimos que el conocimiento tributario tiene información que es almacenada de acuerdo al aprendizaje que absorbiera el ciudadano.

2.2.2. Bases teóricas de la variable Dependiente

2.2.2.1. Formalización empresarial

La informalidad puede obtener diversas fuentes definitivas y esto depende de la realidad de cada país, en el Perú está definida como toda empresa no constituida en sociedad y cuyos trabajadores no gozan de beneficios laborales. En nuestro país el PBI producido en el sector informal es 19% y la informalidad en el empleo es de 73%

mientras que en sectores económicos como en el Agropecuario este porcentaje se incrementa hasta 97%. Este alto nivel de informalidad repercute negativamente en los trabajadores reflejándose en bajos niveles de las remuneraciones y nulos o escasos beneficios laborales (gratificaciones, CTS, vacaciones, seguro de salud, etc.). (Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales, 2018) (p.2).

Según Norman Loayza (Banco Central de Reserva). El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer. (p.2)

La informalidad empresarial según Samuel A. Mongrut (2021), da a entender que son todas las actividades que concluyen en un producto final, ya sean bienes o servicios, que tengas fines lucrativos comerciales y evadidas a las autoridades recaudadoras de impuestos por diversos motivos.

La Formalización empresarial puede estar asociada a la búsqueda de beneficios para la sociedad, tales como la inclusión de más colaboradores al sistema de aseguramiento social, un mayor accionar responsable de las normas que buscan proteger el bienestar de los consumidores y sus objetivos de generar muchos más ingresos por tributos con la intención de la inversión pública. De igual manera, en dicho caso sea el de una empresa que tome la decisión errónea de ser informal, esta genera costos y gastos en la colectividad social, más allá de los ya correspondidos responsablemente por la empresa, así mismo, como la competencia infiel o desleal con empresas formales, ya que, la legalidad de estas, son quienes asumen costos extras fuera de lo desembolsado, como; pago de registros, fondos en planilla, permisos e

impuestos; y en ocasiones, la manera en que empresas inconscientes e ilegales que evaden el control de los requisitos de formalidad podría liberarse en actos ilegales.

Según MINCOMERCIO.COLOMBIA (2018), la formalidad es un proceso multidimensional. Una empresa es considerada totalmente formal cuando cumple todas las normas que le aplican de manera obligatoria, ya sea el comportamiento responsable del deber en la entrega de comprobantes, pago de impuestos, permisos requeridos, y otros (p.1).

En la CCB (Camara de Comercio Bogota) entendemos la formalización como el ejercicio de una actividad económica bajo las normas del Estado, para la Cámara de Comercio Bogotá esto significa un procedimiento de inclusión que genera beneficios en la economía y en el crecimiento del comerciante, desde su proveedor hasta los clientes, luego a ellos la facilidad de obtención de créditos y servicios de Fortalecimiento Empresarial que deriva la entidad y se participe en diferentes proyectos y programas de financiamiento por parte de entidades del Gobierno.

a. Conocimiento de aspectos económicos

Las ventajas de la formalización son variadas, protege el nombre y la legitimidad de la empresa, facilita el acceso financiero y obtención de créditos rápidamente para inversión, brinda seguridad jurídica, facilita participar en licitaciones del Estado, y todo ello con la intención de reducir el sector informal, sin embargo, el conocimiento tributario sobre la problemática económica del Perú en los ciudadanos es una barrera desafiante, ya que, la disminución en la productividad y la calidad de los servicios estatales son desafíos para impulsar a largo plazo y así reducir la pobreza en el país, siempre y cuando la ciudadanía conozca los aspectos económicos y la importancia de la formalización empresarial.

Dicho esto, según (El Banco Mundial en Perú, 2022), “Los parámetros macroeconómicos fundamentales de Perú continúan siendo sólidos: una relación entre deuda pública y producto interno bruto (PIB) relativamente baja, reservas internacionales considerables y un banco central confiable.” Los peruanos necesitan conocer el proceso que se lleva a cabo en las empresas para poderse incorporar a la económica formal entendiendo los aspectos de ingresos, formalidad, etc.

b. Conocimiento de trámites

Según Alvarado (2021), crear una empresa en México es sumamente sencillo, presentan solicitud en Relaciones Exteriores, crean acta constitutiva, inscriben su empresa, presentan la inscripción pública de propiedad como de comercio, y verifican a que organismo corresponde su rubro. Sin embargo, la tasa de informalidad en México para el año 2019 fue de 56.5% y durante la pandemia este incremento 2.0 puntos. Banco de México (2021).

En Perú ser parte de una empresa o sociedad es una forma de percibir beneficios formales por parte del Estado, nos permite analizar y prorratar el tipo de negocio, el capital, la forma de financiación y posibles clientes, de manera fácil la formalización de una empresa consiste primeramente en la búsqueda y reserva de nombre, la elaboración de la minuta de Constitución de la empresa, el aporte de capital, la elaboración de escritura Pública ante el notario, la inscripción en el registro de personas jurídicas de la Sunarp y la Inscripción al Registro Único del Contribuyente para personas Jurídicas, son pasos sencillo según SUNARP (2018). Siendo así al cierre del 2021 con un reporte de Comex Perú (2022) el 86.3% de las empresas eran informales.

Se observa que, tanto dentro como fuera del Perú, la política de formalización está establecida sin considerar el nivel educativo de los comerciantes, que desconocen de tramites que pueden ser simples para aquellos empresarios con educación, se sabe que los estándares y condiciones de formalizar son para muchos complicadas, por la falta de educación tributaria y otros factores que tienen relación con la formalización empresarial.

c. Costo de Formalizar

En México los costos de formalidad bordean los \$25.000 pesos, son aquellos de fácil disponibilidad que se traduce en trámites de legalización y sus respectivos costos financieros, costos de permanencia que se deriva en impuestos, tasas de accionares públicos, contrataciones laborales y requerimiento.

En el Perú existen empresas dedicadas a la formalización empresarial, para llevar el procedimiento y tramites. Según la Cámara de Negocios del Perú (2022) Los Costos Registrales que se calculan: S/3.00 (Tres nuevos soles) por cada mil del capital social más cuarenta y seis nuevos soles de costo de presentación, más veintiocho nuevos soles por el nombramiento del Gerente General. En dicho caso de designación de Gerentes o Apoderados fuera de los registros públicos esta se cobra una tarifa administrativa de veintiocho nuevos soles por cada uno de ellos.

Los factores económicos, donde se hará énfasis pues es el objetivo del presente trabajo haciendo hincapié en los costos de formalización y en la carga tributaria que existe en el Perú sobre las pequeñas empresas, para poder ser una empresa que sea responsablemente cumplidora con todos los requisitos establecidos por las autoridades correspondientes, que tiene todos los permisos necesarios y ha transcurrido por todas los módulos necesarios, se requiere hacer uso de recursos muy precisos y a la vista de

todos, detallando por ejemplo el costo para los trámites y otros más internos como lo es el tiempo que puede un contribuyente demorarse tramitando todo y que fácilmente puede ser mantenido como un costo que a la larga sea beneficioso para uno, para atender el negocio y asociarlo con la masa de producción de la empresa, según Espinoza (2019)

d. Falta de conciencia social

Entendemos por conciencia social la capacidad que tenemos los seres humanos para percibir, reconocer y comprender los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad, grupo social o tributaria, detallado por la Agencia de la ONU para los refugiados (2016).

Aumentar el nivel de conciencia sobre el porcentaje de riesgo entre la comunidad de Tacna hará que, cada uno de sus asociados contribuya de una manera más fácil y eficaz en la labor de minimizar los niveles de debilidad y riesgo. A largo plazo la conciencia de la sociedad en un ámbito tributario, con una opinión pública más clara para todos podrá manifestar cambios positivos sobre las políticas institucionales y la seguridad de la Ciudad llevando a cabo los objetivos planteados. (INDESI, 2007).

El Perú es uno de los países más con una conciencia social limitada a causa de muchos factores como la corrupción, la injusticia, y otros que impulsaron a muchos a velar por si mismos haciendo incorregible velar por la necesidad de otros, en este caso la comunidad en general debe trabajar en conjunto para poder hacer cambios y esta debe prevalecer con el ejemplo desde los gobernantes quienes tiene el papel de un padre que da el ejemplo de ética y moral para el bien común.

2.3. Definición de términos básicos

- a.** Actividad económica, es el conjunto de operaciones económicas que realiza una empresa o una entidad que obtiene un bien a través de la implementación de mano de obra, materias primas o insumos necesarios para producir, estos recursos tienen la definición de bienes o servicios, según INEI (2014)
- b.** Comercio; Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017) es Compraventa o intercambio de bienes o servicios al por mayor y menor considerados como la distribución final de dichos productos o servicios. Estos productos también son denominado como mercancías.
- c.** Contrabando, son las mercaderías que ingresan a nuestro país, evadiendo el pago de impuestos que haya correspondido pagar. (Westreicher, 2020)
- d.** Corrupción; (Datosmacro.com, 2021) la palabra que tiene muchas definiciones con el único objetivo de definir el abuso de los beneficios que se le otorga para obtener atribuciones personales, siendo este un acto inmoral y sin ética, en el Perú es visto como un acto repudiable por parte de muchos funcionarios y aquellos que atribuyen poder público.
- e.** Economía; según el Instituto Nacional de Estadística - INE (2022) nos explica que es la ciencia que estudia toda una sociedad, desde las familias, las empresas y a los gobiernos y así mismo a los recursos que disponen son mínimos, estos no son suficientes para lograr satisfacer las diferentes necesidades que requieren y por ende podrían tener y este con el objetivo de un mejor bienestar.

2.4. Sistema de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La cultura tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

2.4.2.1. La conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera de la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

2.4.2.2. El conocimiento tributario tiene relación con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

2.5. Sistema de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

| VARIABLE | | DEFINICIÓN | INDICADORES | ESCALA DE MEDICION |
|-----------------------|----------------------------------|--|---|--------------------|
| INDEPENDIENTE: | Cultura Tributaria | Conjunto de valores, conocimientos y actitudes por la sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que | Conciencia Tributaria | Intervalo |
| | | la rigen, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario de los deberes tributarios. | Conocimiento Tributario | |
| DEPENDIENTE: | Formalización Empresarial | La formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal. | Conocimiento de aspectos económicos Conocimiento de trámites | |

Nota. Se muestran las variables, indicadores con su escala de medición.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de averiguación tiene por objetivo ampliar en si el campo del conocimiento y según el Blog Tesis y Máster (2023) la investigación pura puede impulsar muchas áreas en el desarrollo científico y técnico, es un tipo de enfoque que logra una mejor comprensión de un determinado tema, para cierto fenómeno o área y principalmente se centra en el conocimiento en lugar de resolver un problema específico. (p.1)

Este trabajo tiene un tipo de Investigación pura, esta investigación está destinada a recoger información de la realidad en la Provincia de Tacna, para sí, enriquecer el conocimiento teórico científico, esta no produce resultados de utilidad inmediata, sin embargo, su objetivo es ampliar el conocimiento acerca de que la falta de cultura tributaria son una de las causas de la evasión de impuestos a traves de la informalidad empresarial.

3.2. Diseño de investigación

En esta fase se entiende por diseñar la comprobación de la idea o la hipótesis, el diseño de investigación en el caso de cualitativo, hay diseños experimentales y No experimentales, también se divide en investigación descriptiva, correlacional, experimental y cuasiexperimental. El diseño es no experimental Transversal, puesto que se realizan las mediciones y observaciones en un momento en el tiempo.

3.3. Nivel de investigación

El nivel de estudio se somete a la política de indagación por resultados donde el diseño se diferencia de cada nivel de estudio. Galindo (2016). Esta investigación tiene

Nivel correlacional porque su propósito es medir la relación entre 2 o más conceptos variables. Según el periodo de tiempo está calificada como Transversal, estos tipos de investigación se establecen de acuerdo a un rango de comparaciones de acuerdo a determinadas peculiaridades o situaciones en diversos sujetos en un momento concreto y exacto, compartiendo todos los sujetos precederos.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

Se aplicó la población finita tratándose de personas informales de la feria de la Bombonera correspondiente al Distrito de Ciudad Nueva en la provincia de Tacna, puesto que, no se hallan datos de la cantidad de personas con negocio que evaden impuestos a través de la informalidad y falta de cultura tributaria. Se considero el conteo dando durante los días lunes y jueves, dando un total de 1440 comerciantes.

3.4.2. Muestra

Se necesita un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y se desconoce la probabilidad “p”

Entonces, se encuentra frente a una población conocida se aplicará la forma estadística a través de cálculos correspondientes para obtener el tamaño de la muestra de estudio:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo

Z_{α} = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza, 1.96 al cuadrado

d = Error de estimación máximo aceptado 5%

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q = $(1-p)$ = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado.

Se obtiene que:

$$n = 303.42$$

Lo que es igual a:

$$n = 303$$

3.5. Técnicas e instrumentos

3.5.1. Técnicas

En la presente investigación se utilizó la técnica del procedimiento con relación a pregunta y respuesta, porque facilitó la recolección de datos de manera rápida, masiva y anónima dirigida a las personas entre los 18 y 65 años, negociantes informales en la Feria la Bombonera del Distrito de Ciudad Nueva en la Provincia de Tacna 2023.

3.5.2. Instrumento

Se realizó un cuestionario de 26 preguntas, que contenían una serie de ítems con 5 respuestas ordinales, respuestas de Si y No, como también opciones de escala, sobre la conciencia y conocimiento tributario que tienen los comerciantes en relación con la formalización empresarial.

CAPÍTULO IV

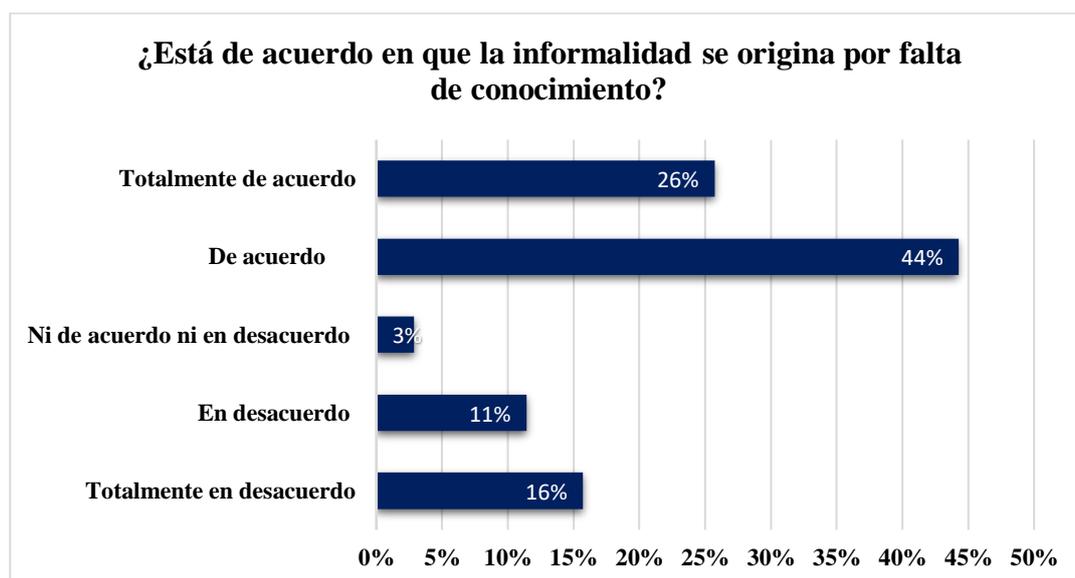
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.

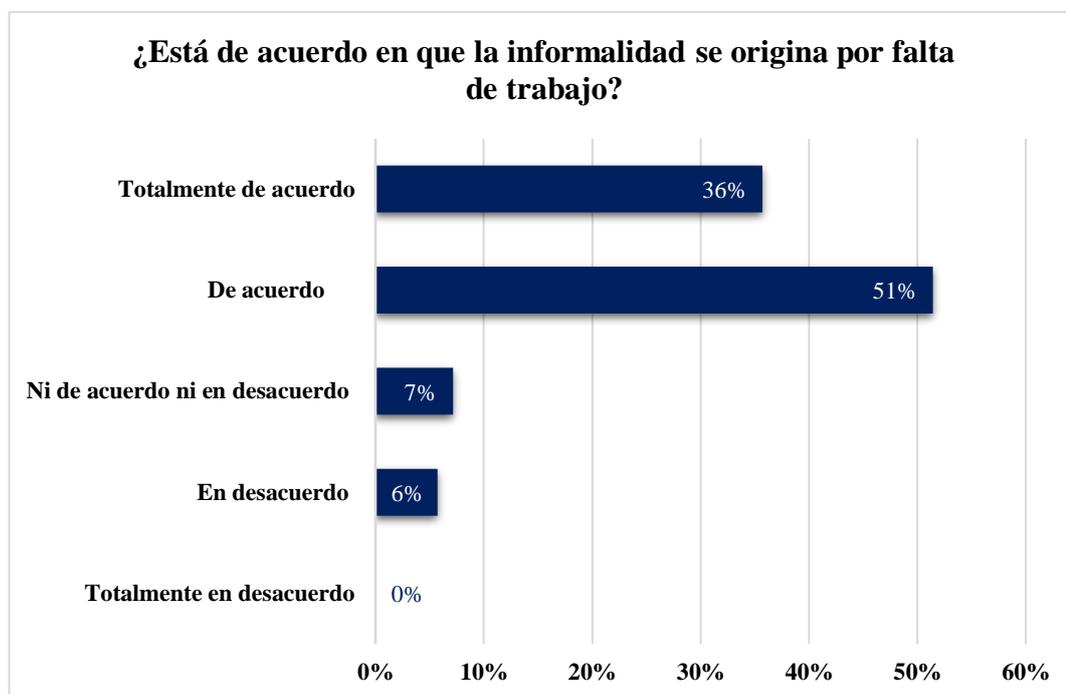
4.2. Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.

Figura 1

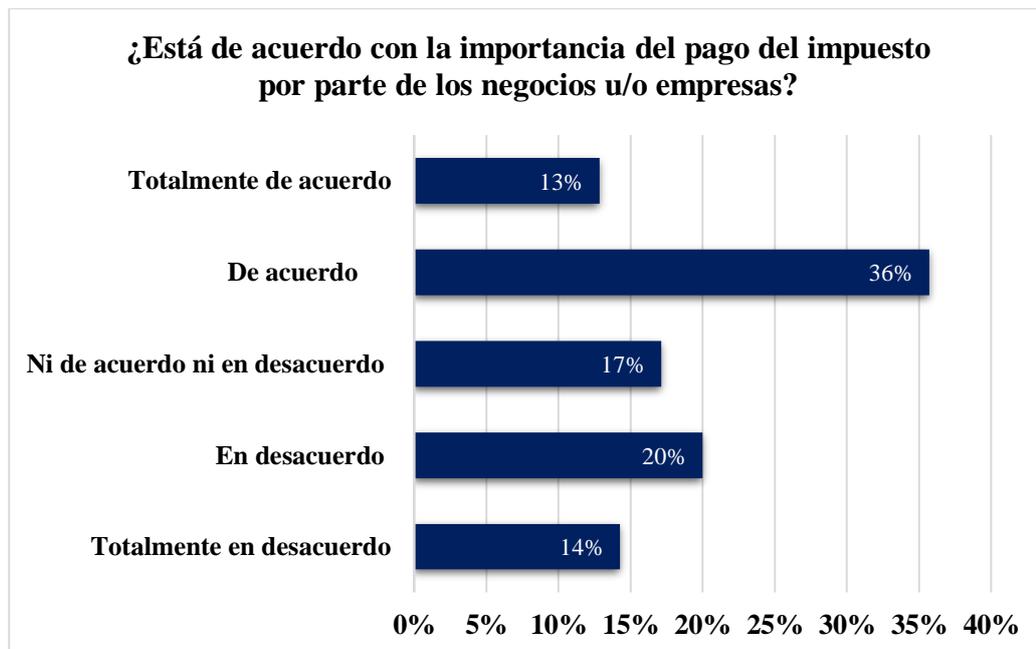
Gráfico del Ítem 1



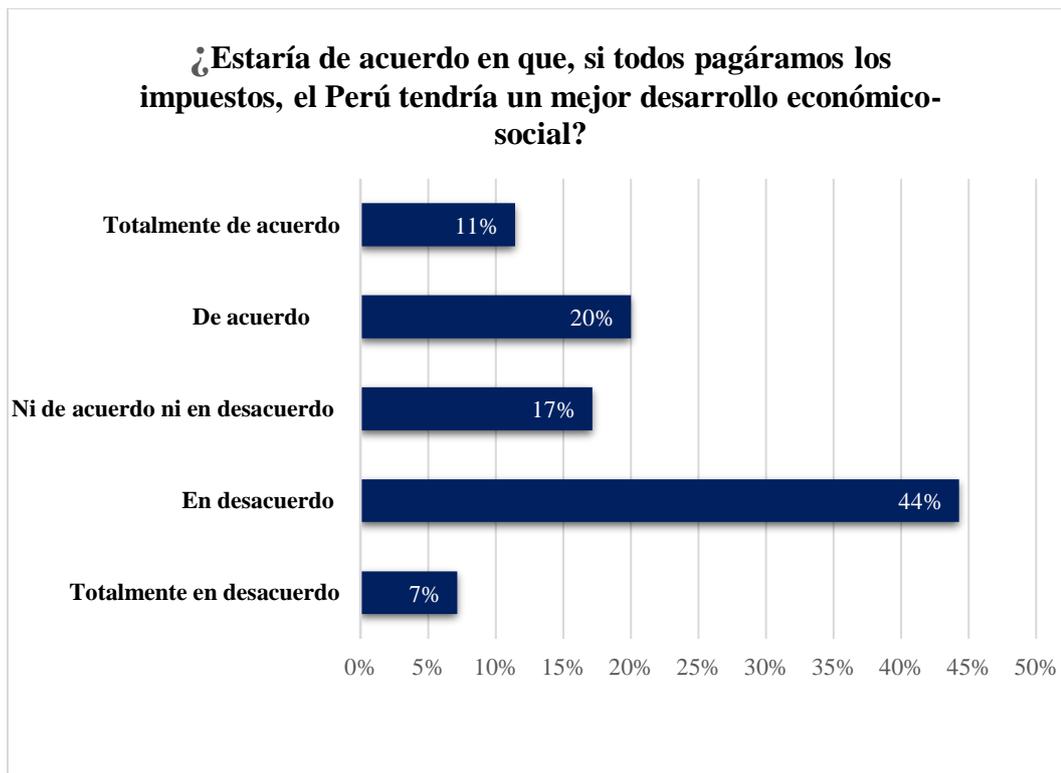
De un total de la población seleccionada, el 70% considera que el origen de la informalidad también es a causa de la falta de conocimiento tributarios, un 3% desconoce de tema, y un 27% están en desacuerdo con la afirmación de que el origen de la informalidad sea por la falta de conocimiento.

Figura 2*Gráfico del Ítem 2*

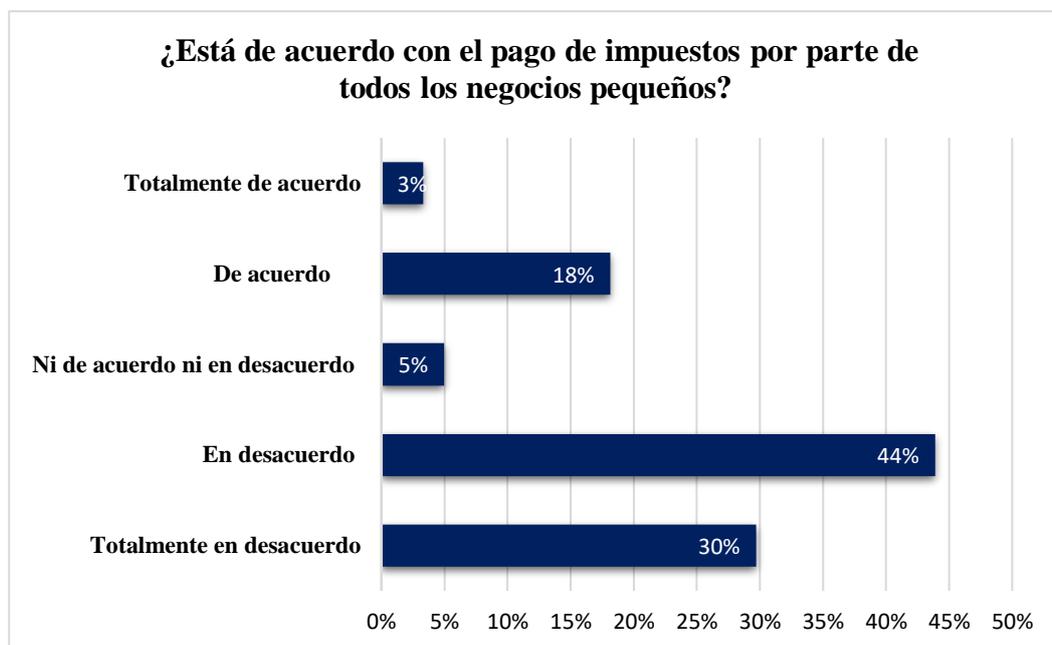
El 87% de los comerciantes de la feria la Bombonera están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la informalidad inicia por la falta de trabajo, el 7% desconoce, por lo que no están de acuerdo ni en desacuerdo, y el 6% de los comerciantes están en desacuerdo con dicha confirmación.

Figura 3*Gráfico del Ítem 3*

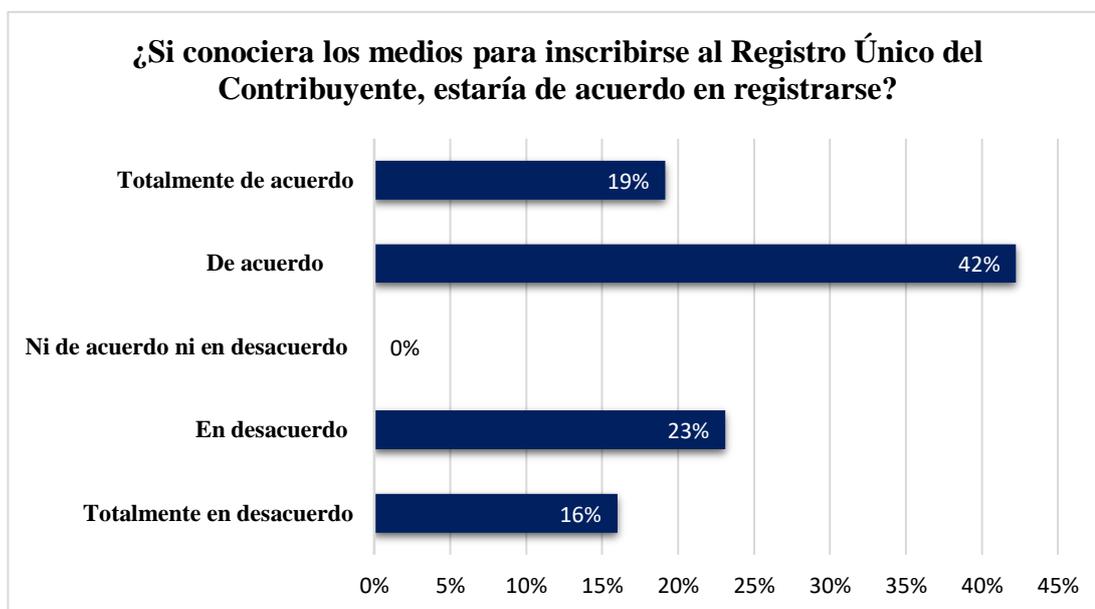
De un total de la población un 49% están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el pago de los impuestos por parte de negocios y empresas es importante, considerando que un 17% de ellos desconocen de la importancia del pago de los impuestos y resaltando un 34% de los comerciantes de la Feria la Bombonera que están en desacuerdo con que sea importante el pago de los impuestos por parte de los negocios y empresas.

Figura 4*Gráfico del Ítem 4*

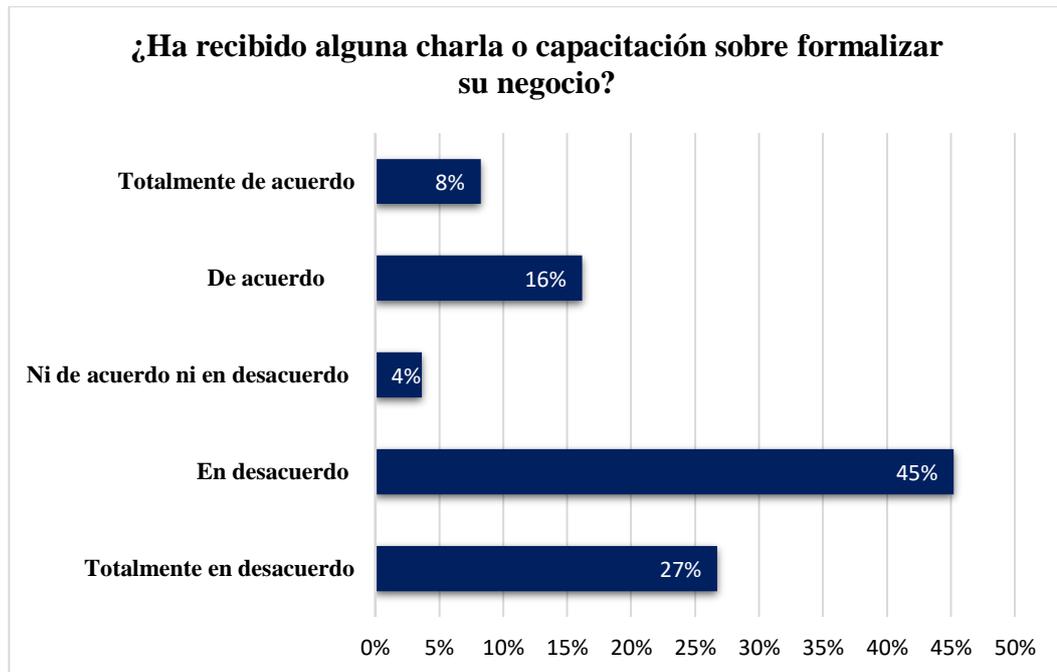
De un total de la población un considerable 51% no están de acuerdo con que el crecimiento positivo de la economía y la responsabilidad social del país mejoraría si pagáramos impuestos, el 17% no está de acuerdo ni en desacuerdo por el desconocimiento de los factores para la expansión económico-social y el 31% de los comerciantes consideran que si pagamos impuestos el Perú tendrían un mejor desarrollo económico-social.

Figura 5*Gráfico del Ítem 5*

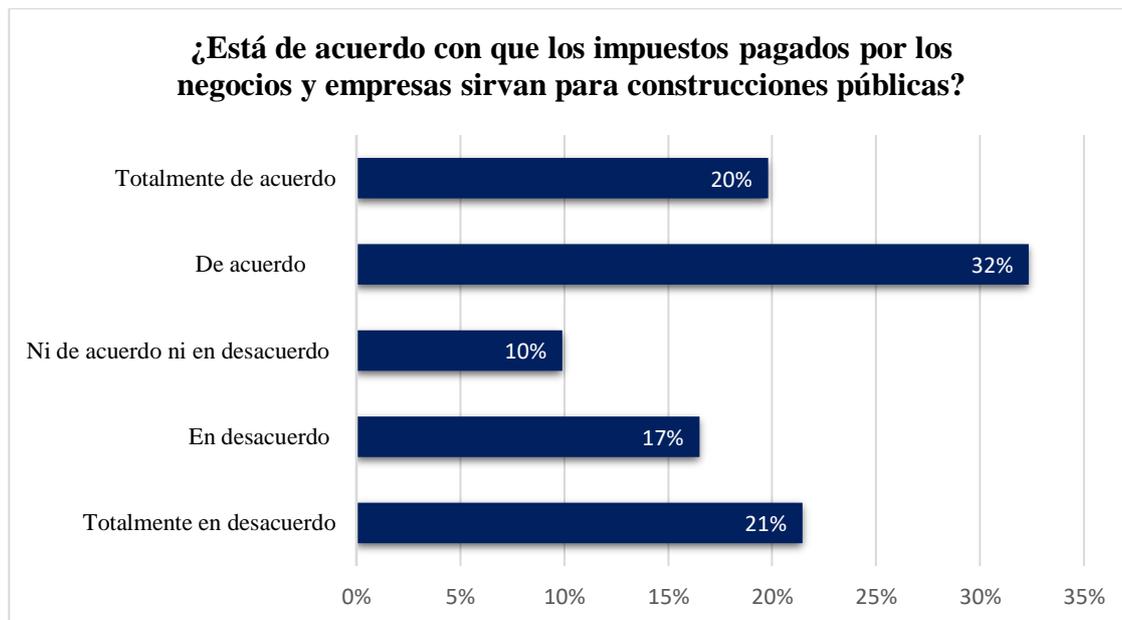
De un total de la población según muestra encuestada, el 21% de ellos están entre de acuerdo y absolutamente de acuerdo con la contribución económica de los impuestos por parte de los negocios pequeños, sin embargo, el 74% de los comerciantes de la Bombonera no están de acuerdo con que los pequeños negocios deban pagar impuestos, así mismo el 5% no están de acuerdo ni en desacuerdo por desconocimiento.

Figura 6*Gráfico del Ítem 6*

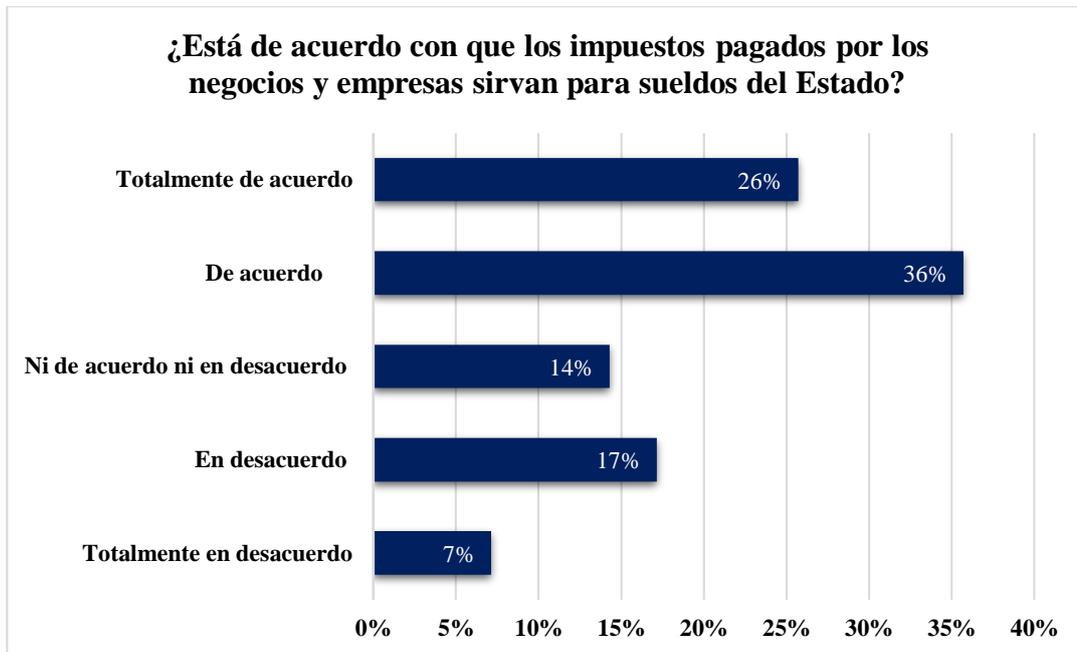
De un total de la población el 42% de los comerciantes conocen como único medio para inscribirse al RUC el ir presencialmente a la SUNAT para orientarse, el 19% conocen más de un medio para registrarse y el 39% de los feriantes desconoce de la existencia de algún medio para inscribirse al RUC.

Figura 7*Gráfico del Ítem 7*

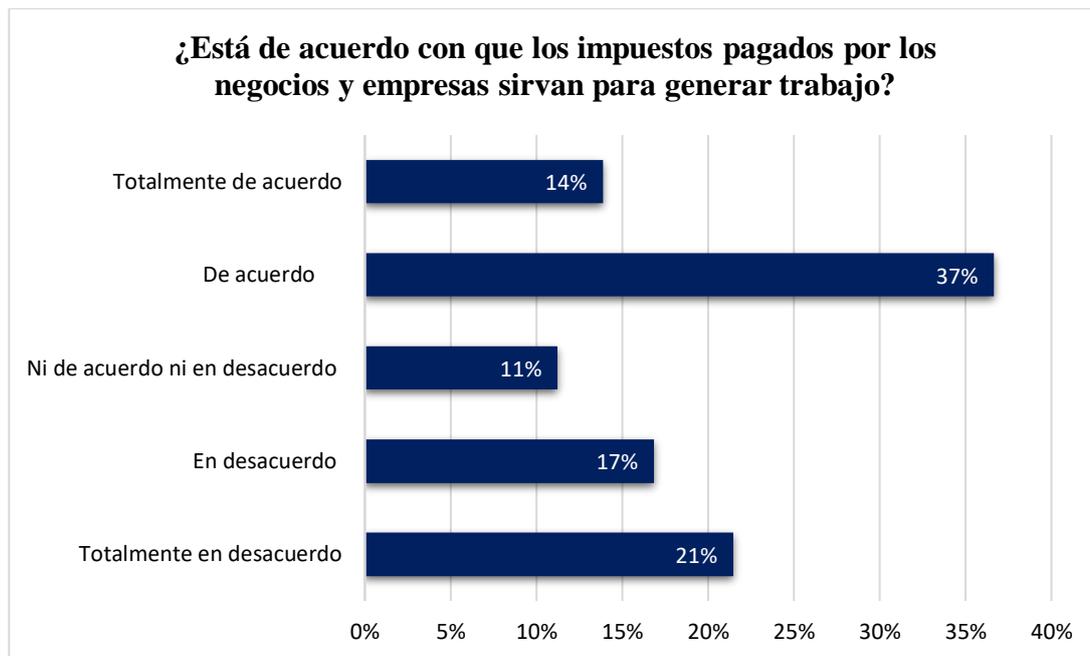
Un 72% de los comerciantes de la feria la Bombonera, están en desacuerdo con haber recibido alguna charla o capacitación sobre formalizar su negocio, un 4% no sabe si lo que recibió era una charla o capacitación, y el 24% de los comerciantes aseguran haber recibido alguna charla o capacitación sobre formalización empresarial.

Figura 8*Gráfico del Ítem 8*

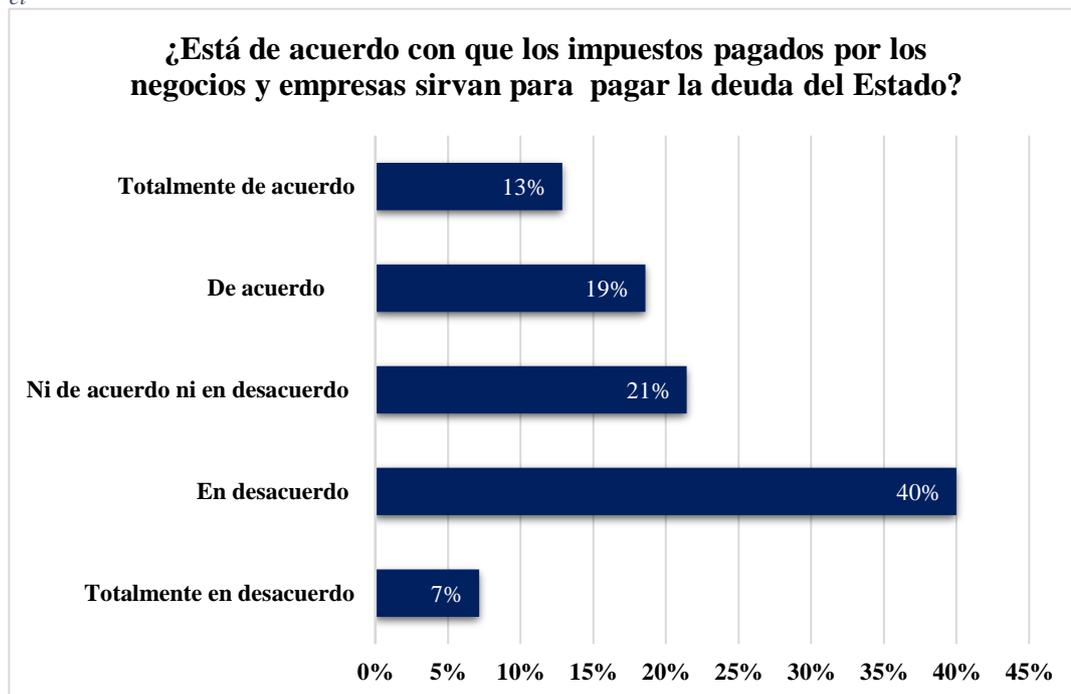
Del total de comerciantes de la feria la Bombonera el 52% creen que los impuestos pagados son para las obras públicas, un 10% no están de acuerdo ni en desacuerdo con dicha afirmación, así mismo el 38% están en disconformidad y completa negación con que los impuestos sirvan para realizar construcciones públicas.

Figura 9*Gráfico del Ítem 9*

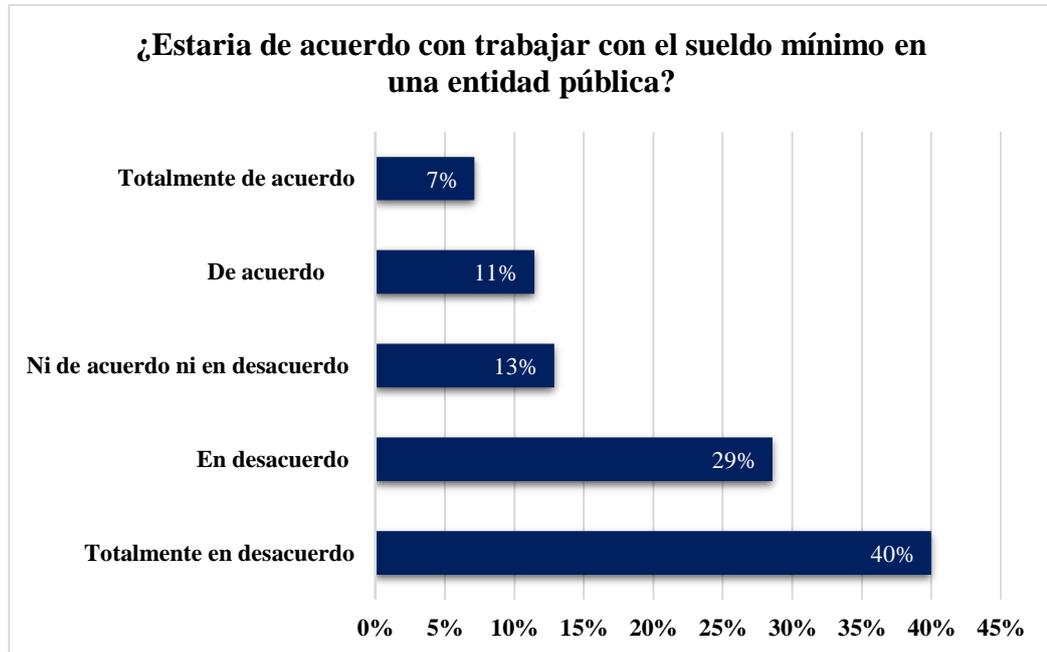
El 62% de los comerciantes de la feria la Bombonera creen que los tributos que amortizan los negocios y empresas son para pagar sueldos de Estado, sin embargo, un 24% está en desacuerdo pues consideran otros aspectos, cabe resaltar que un 14% de los comerciantes no están de acuerdo ni en desacuerdo por el desconocimiento sobre el tema.

Figura 10*Gráfico del Ítem 10*

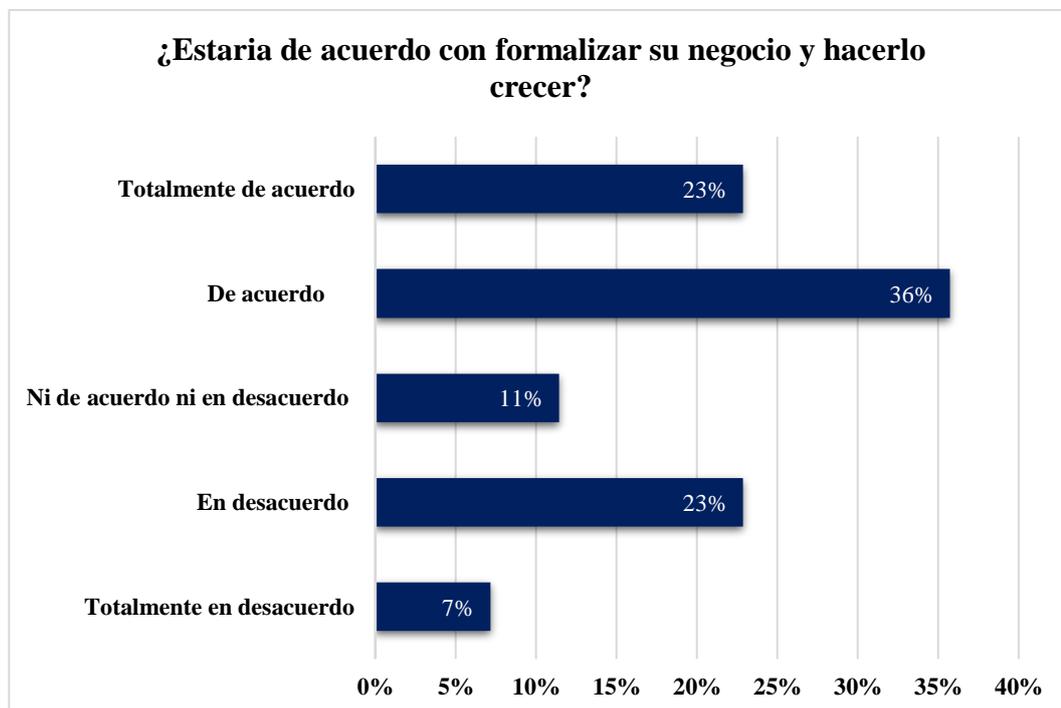
El 51% de los comerciantes de la feria la Bombonera están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que los impuestos pagados sirven para generar trabajo en relación con la Figura 8 donde el 45% afirman que los impuestos son para las obras públicas. Así mismo un 38% no está de acuerdo con que el pago de los impuestos sirva para generar trabajo. El 11% no está de acuerdo ni en desacuerdo por desconocimiento.

Figura 11*Gráfico del Ítem 11**el*

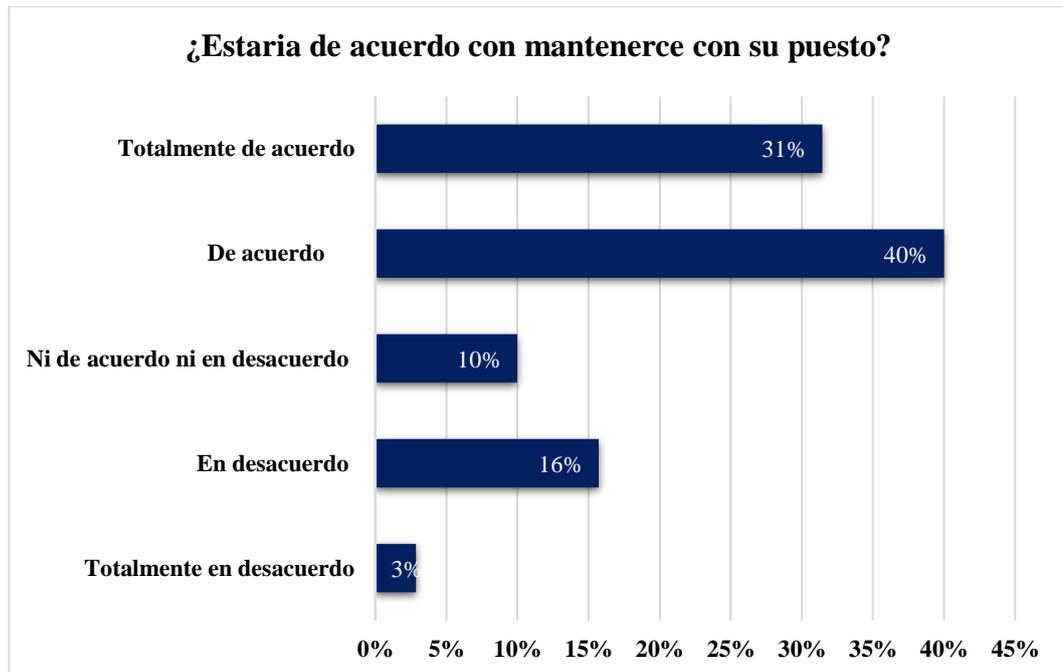
De un total de la población 32% afirma que los impuestos son para pagar la deuda del estado, el 47% de los comerciantes están en desacuerdo totalmente de que los impuestos sean para pagar la deuda del Estado. Así mismo, el 21% desconoce de dicha deuda, por lo que, no están de acuerdo ni en desacuerdo de dicha afirmación.

Figura 12*Gráfico del Ítem 12*

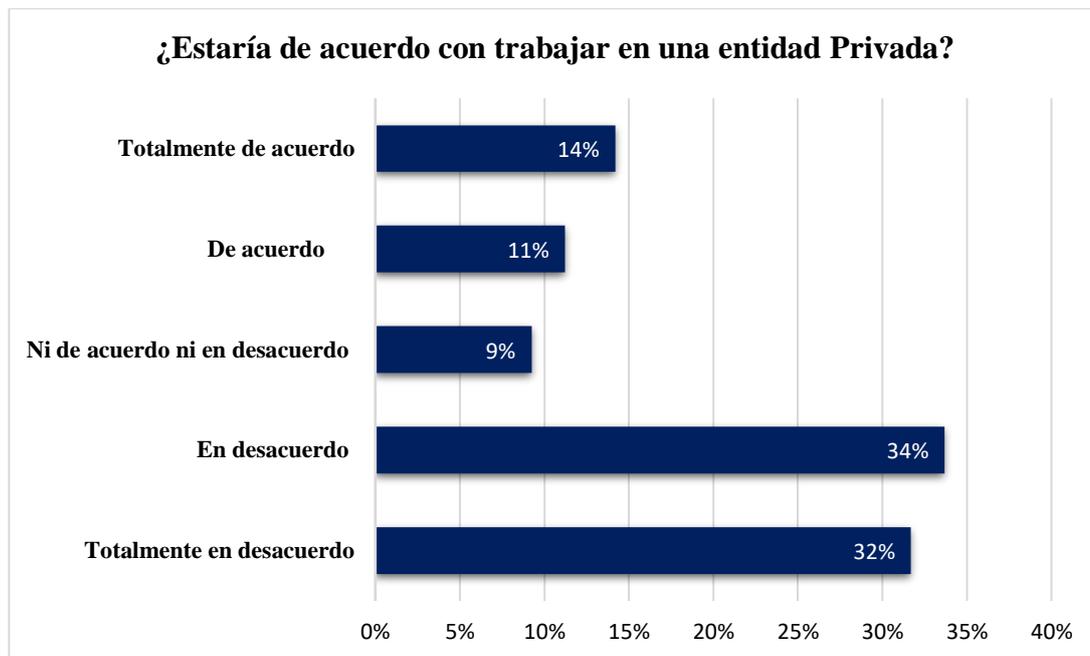
Un significativo 40% de los comerciantes están totalmente en discordia, y un 29% en desavenencia lo que indica que, un 69% no creen conveniente trabajar en entidades públicas con un sueldo mínimo. Un 18% si está de acuerdo y el 13% de los comerciantes de la feria la Bombonera no están de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 13*Gráfico del Ítem 13*

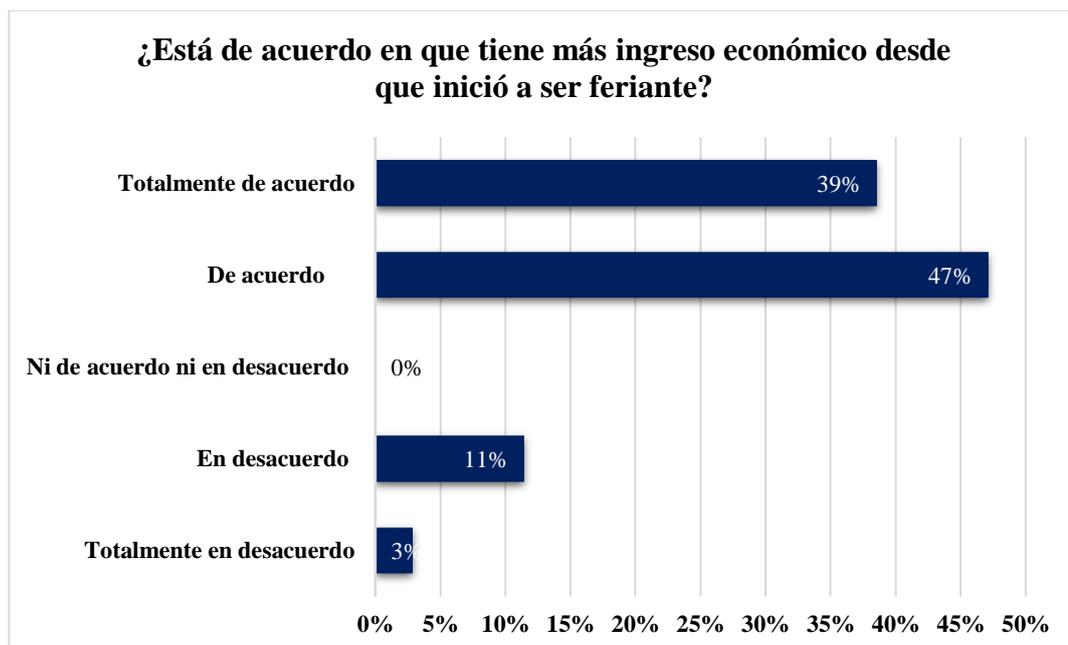
Un 36% de los comerciantes están de acuerdo y el 23% totalmente de acuerdo con formalizar su negocio con la intención de hacerlo crecer, el 11% de ellos desinteresados si formalizar o no, y un 30% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con formalizar.

Figura 14*Gráfico del Ítem 14*

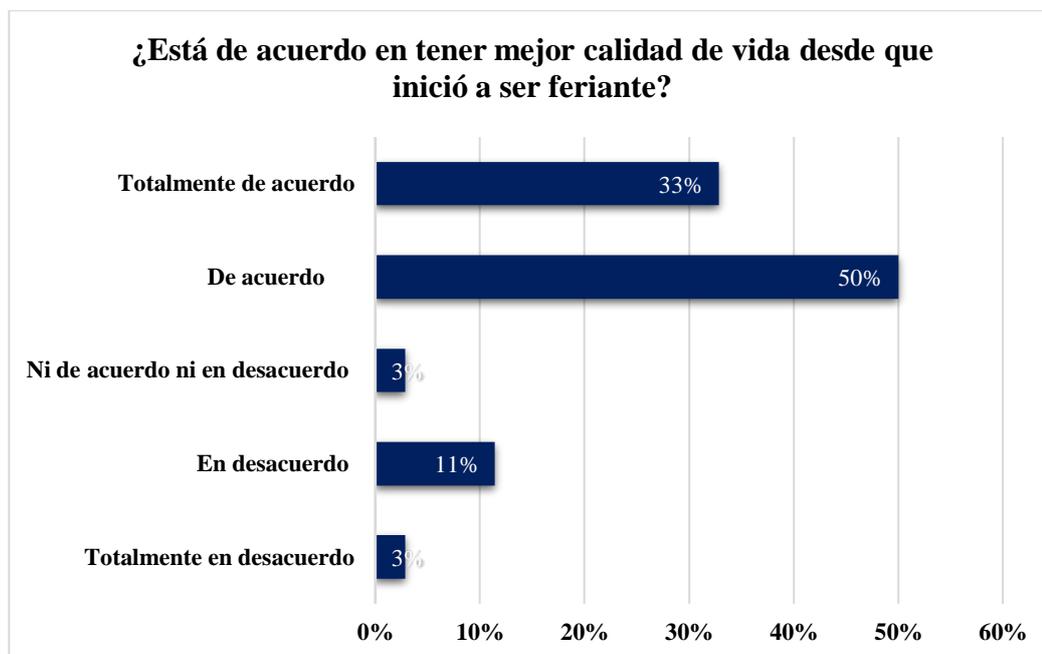
Un considerable 71% de los comerciantes prefieren mantenerse en su puesto como lo han venido haciendo hace aproximadamente 10 años, un 10% no saben si es conveniente o no mantenerse con su puesto en la feria y solo un 18% de los comerciantes indican que no es conveniente mantenerse en su puesto de feria.

Figura 15*Gráfico del Ítem 15*

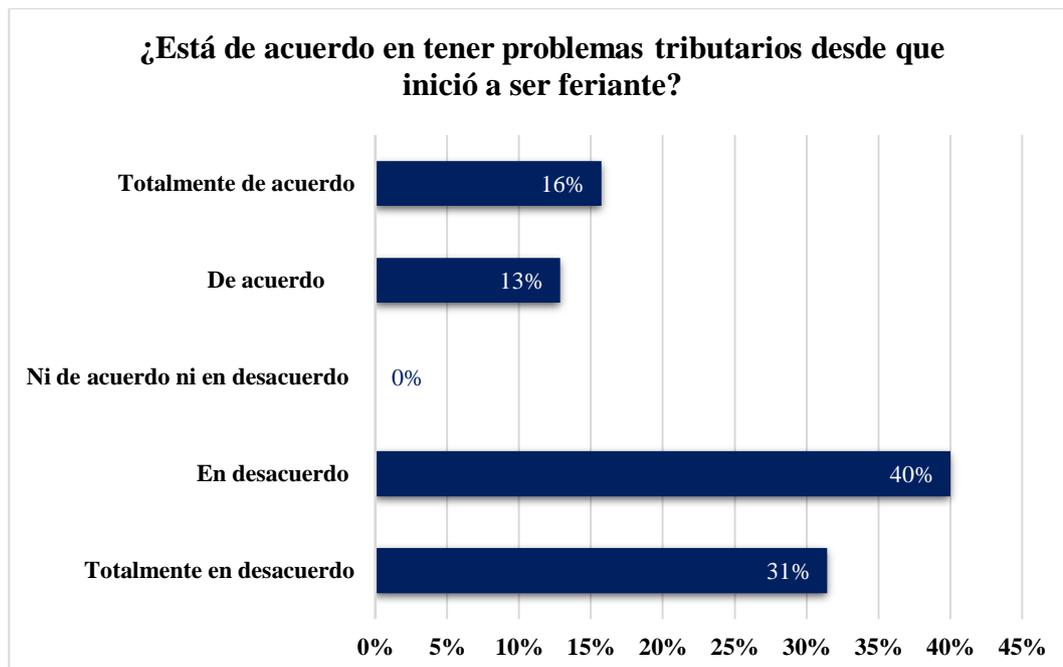
Es el 66% de los comerciantes de la feria la Bombonera quienes están en disenso con trabajar en una entidad privada, el 25% está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que es más conveniente laborar en una empresa privada y un 9% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 16*Gráfico del Ítem 16*

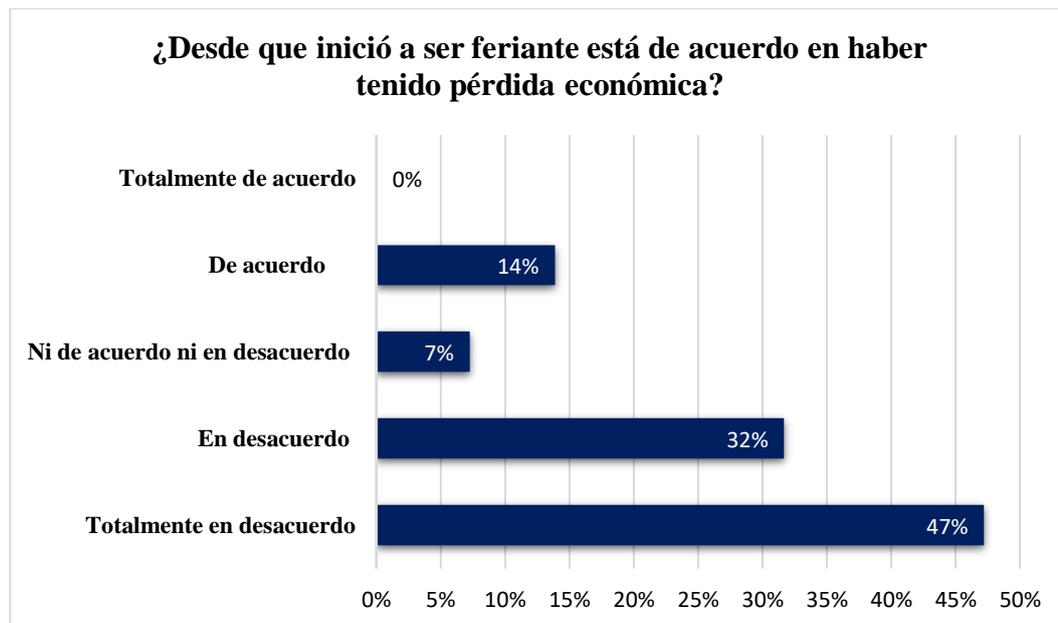
El 86% está de acuerdo con que desde que inició a ser feriante sus ingresos económicos fueron mayores y un 13% no está de acuerdo con que sus ingresos económicos hayan aumentado desde que iniciaron a ser feriantes.

Figura 17*Gráfico del Ítem 17*

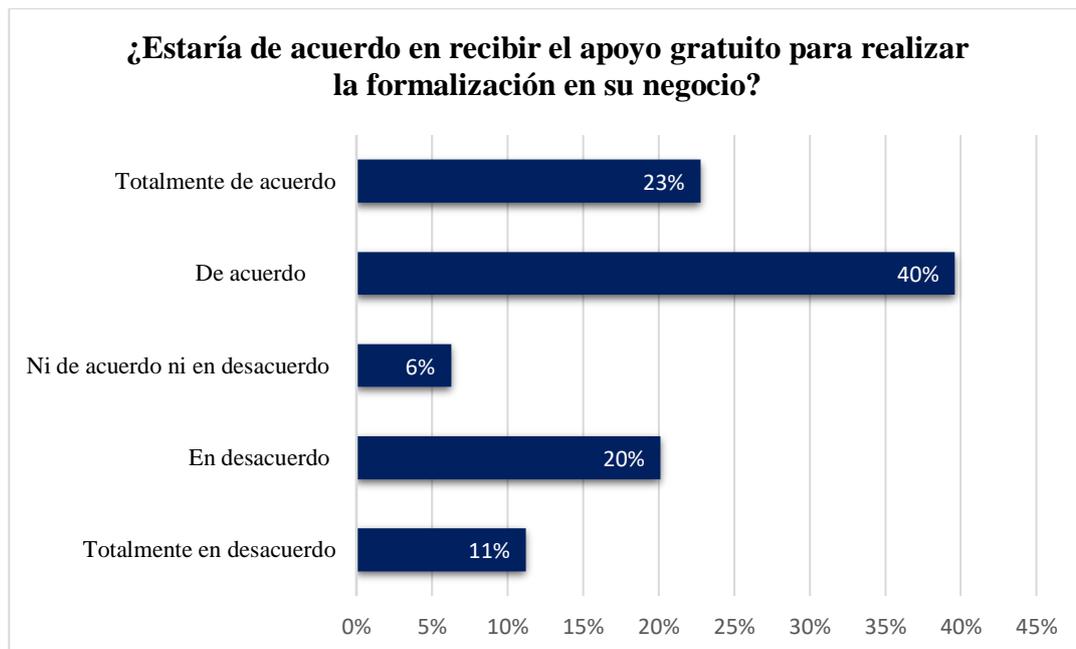
Un 83% de los comerciantes están de acuerdo con que su calidad de vida mejoro desde que iniciaron a ser feriantes, esto en comparación a la Figura 16 donde el 86% afirman que sus ingresos económicos aumentaron. Así mismo un 13% no está de acuerdo con dicha afirmación y el 3% de los comerciantes no están de acuerdo ni en desacuerdo con una mejora en a la calidad de vida

Figura 18*Gráfico del Ítem 18*

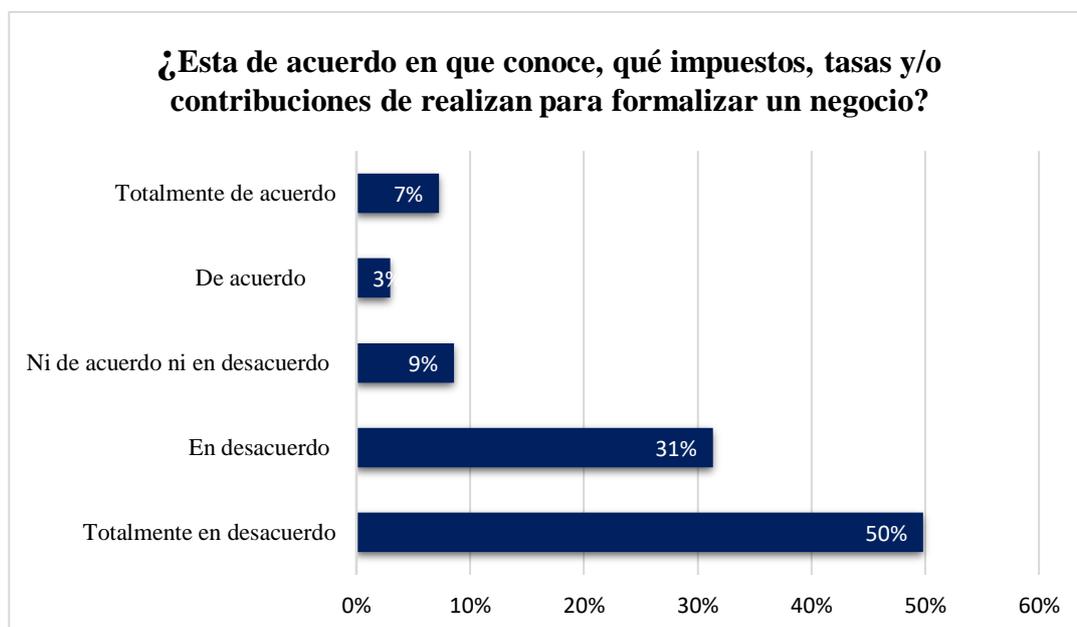
Un numeroso 71% de los comerciantes de la feria la Bombonera no tuvieron problemas tributarios desde que iniciaron a ser feriantes, así mismo, el 29% está de acuerdo en que tuvieron problemas tributarios desde que iniciaron a ser feriantes.

Figura 19*Gráfico del Ítem 19*

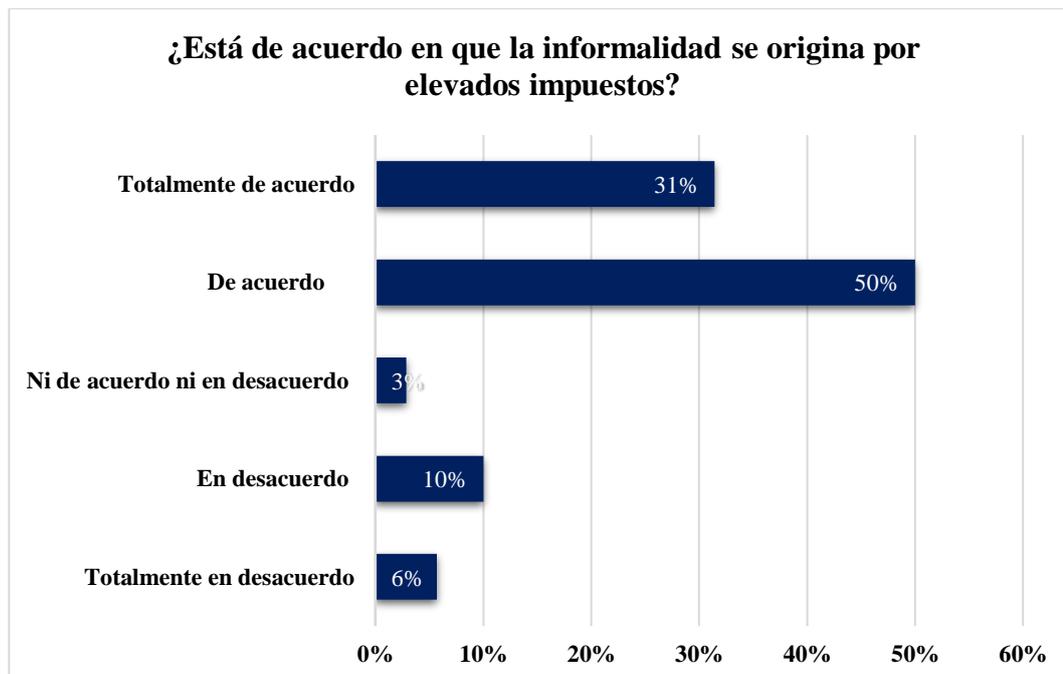
El 47% de los comerciantes están totalmente en desacuerdo con haber tenido pérdida económica desde que inicio a ser feriante, así mismo el 32% están en desacuerdo, sin embargo, un 14% están de acuerdo con haber tenido pérdida económica y un 7% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 20*Gráfico del Ítem 20*

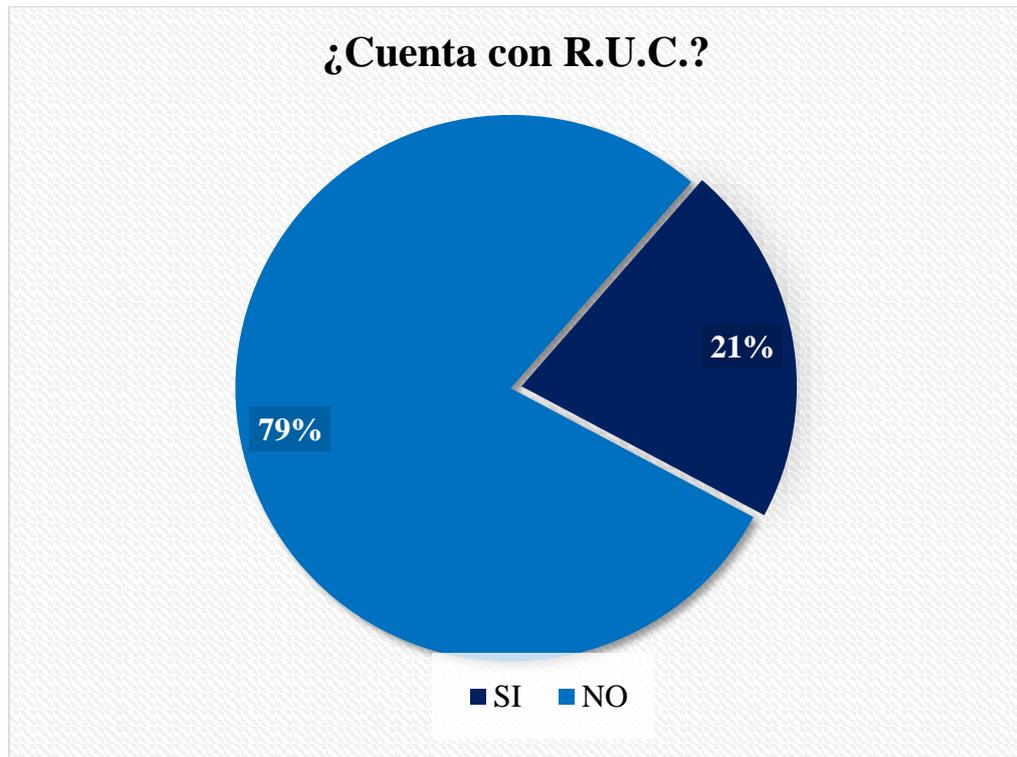
El 31% de los comerciantes de la feria la Bombonera están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con recibir el apoyo gratuito para realizar la formalización en su negocio, un 6% duda en recibir algún apoyo para formalizar, y el 63% de los comerciantes están de acuerdo con recibir el apoyo gratuito para poder formalizar su negocio.

Figura 21*Gráfico del Ítem 21*

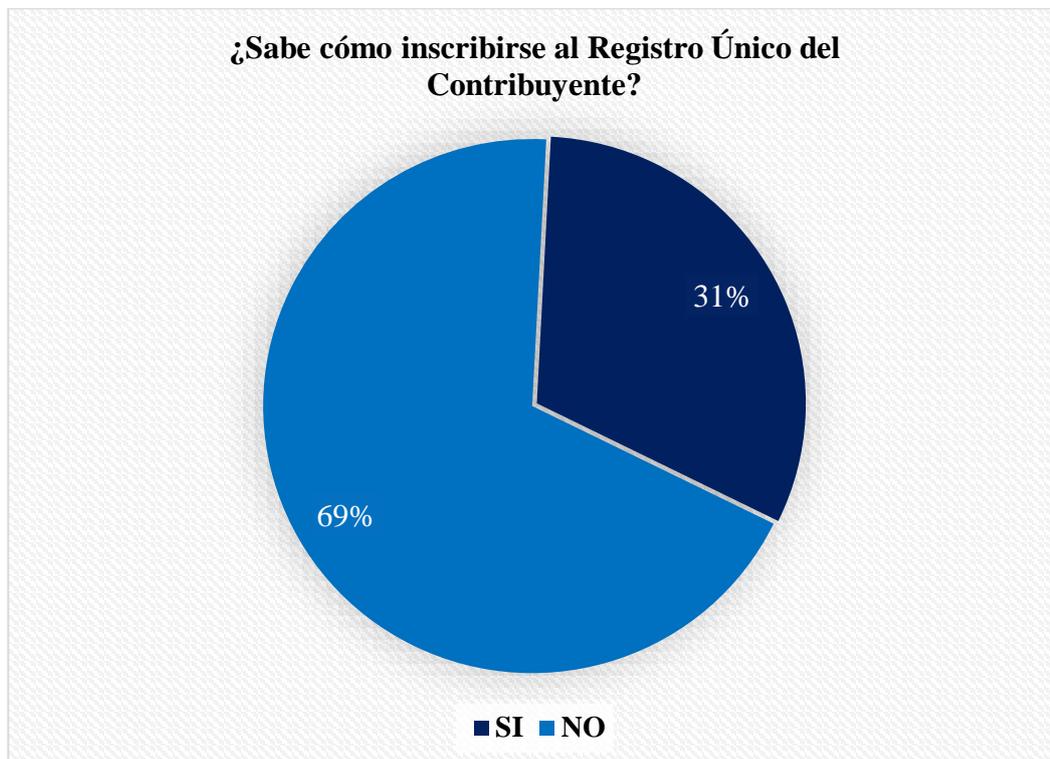
El 50% están en total desacuerdo con conocer las tasas y/o contribuciones para realizar el trámite de formalización, el 31% está en desacuerdo a comparación del 10% que están de acuerdo y totalmente de acuerdo en conocer los pagos a realizar para la formalización de su negocio, así mismo un 9% no está de acuerdo ni en desacuerdo, es decir, no conocer totalmente las tasas y pagos para formalizarse.

Figura 22*Gráfico del Ítem 22*

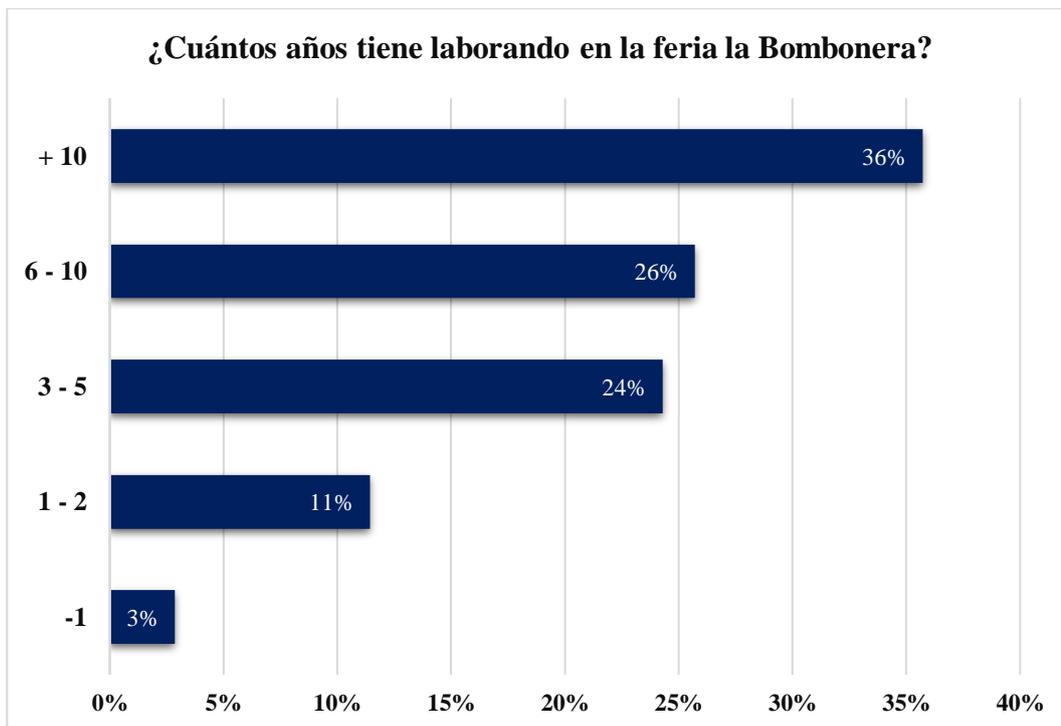
El 81% coinciden en el comienzo de la informalidad, indicando que se debe a los elevados impuestos, el 3% desconoce y 16% de los comerciantes de la feria la Bombonera están en desacuerdo con que la informalidad se origina por impuestos elevados.

Figura 23*Gráfico del Ítem 23*

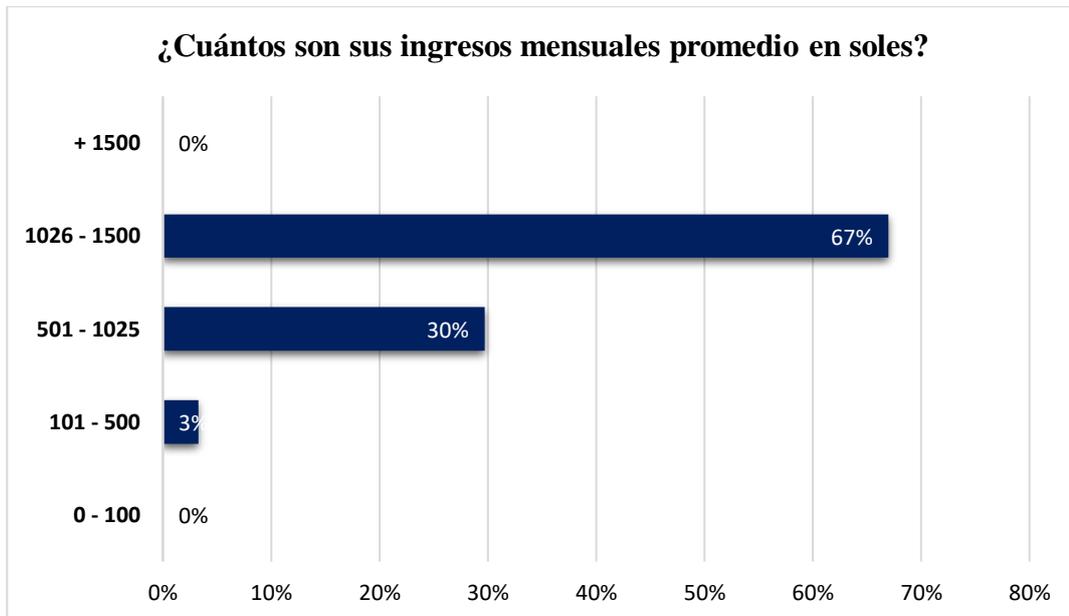
De un total de la población encuestada el 79% indicó No contar con el Registro Único del Contribuyente, así mismo, el 21% de los mercaderes de la Feria la Bombonera si están registrados.

Figura 24*Gráfico del Ítem 24*

De un total de la población en relación a la Figura 1, del 79% de comerciantes de la feria la Bombonera que No cuentan con RUC el 69% desconoce del procedimiento para inscribirse, y en comparación a la Figura 1, del 31% que si conoce cómo inscribirse al Registro Único del contribuyente solo el 21% está inscrito.

Figura 25*Gráfico del Ítem 25*

El 36% de los comerciantes de la feria la Bombonera tienen más de 10 años siendo comerciantes, el 26% están entre 6 a 10 años, el 24% entre 2 y 5 años, el 11% de los comerciantes tienen un tiempo determinado de entre 1 y 2 años, así mismo el 3% tienen menos de un año siendo comerciantes.

Figura 26*Gráfico del Ítem 26*

El 67% de los comerciantes tienen ingresos de entre S/.1,026.00 a S/.1,500.00, el 30% de los comerciantes tienen ingresos mensuales promedio de entre S/.501.00 y S/.1,500. Así mismo, el 3% obtiene ingresos de entre S/.101.00 y S/.500.00

4.3. Contraste de hipótesis.

4.3.1. Prueba de normalidad de datos

La prueba de normalidad realizada con los datos obtenidos a través de los instrumentos de la investigación, nos indica si la hipótesis se puede o no rechazar, considerando la providencia de la distribución normal de la población.

Tabla 2

Prueba de normalidad

| | Pruebas de normalidad | | | | | |
|---|---------------------------------|-----|------|--------------|-----|------|
| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Conciencia Tributaria | ,111 | 303 | ,000 | ,973 | 303 | ,000 |
| Conocimiento Tributario | ,078 | 303 | ,000 | ,985 | 303 | ,004 |
| Cultura Tributaria Conocimientos | ,074 | 303 | ,000 | ,990 | 303 | ,032 |
| Aspectos Económicos | ,085 | 303 | ,000 | ,988 | 303 | ,010 |
| Conocimientos Trámites | ,131 | 303 | ,000 | ,977 | 303 | ,000 |
| Formalización Empresarial | ,067 | 303 | ,002 | ,987 | 303 | ,010 |
| a. Corrección de significación de Lilliefors | | | | | | |

Nota. Esta prueba es realizada con el sistema de variables e indicadores

Interpretación:

Dado el indicador p-valor para las variables de estudio e indicadores para Conciencia Tributaria, Conocimiento tributario, Cultura tributaria, Conocimiento de Aspectos económicos, Conocimiento de trámites y Formalización empresarial, utilizando el

estadístico para pruebas de normalidad, se tiene que el mismo tiene un valor inferior al nivel de significancia de 0,05. Por lo que se debe aceptar la hipótesis que indica la ausencia de la distribución de normalidad de datos.

4.3.2. Hipótesis específicas

4.3.2.1. Hipótesis Especifica 1

La conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera de la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

Ho: La conciencia tributaria no se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera de la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

H1: La conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera de la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

Tabla 3

Correlación de la Hipótesis Especifica 1

| | | Correlaciones | | |
|------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | | | Conciencia Tributaria | Formalización Empresarial |
| Rho de Spearman | Conciencia Tributaria | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,116 |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,043 |
| | | N | 303 | 303 |
| | Formalización Empresarial | Coefficiente de correlación | ,116 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,043 | . |
| | | N | 303 | 303 |

Nota. Se identifica la relación entre Conciencia tributaria y Formalización empresarial.

Interpretación:

Se tienen los resultados de las pruebas estadísticas realizadas para la determinación y comprobación de hipótesis, en donde vemos que el Sig. bilateral obtiene un valor de 0.043 el mismo que se encuentra por debajo del nivel de significancia de 0.05 por lo que debemos concluir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la misma que indica que sí existe una relación entre la conciencia tributaria y la formalización empresarial. Además, se tiene que, el grado de relación que existe entre ambos es de 11,6%, relación que es de nivel baja.

Tristemente, la conciencia en los comerciantes tiene relación, más en su falta de formalización, muchos se sienten conformes con sus negocios, no pagan impuestos por que consideran al Estado un mal administrador de estos, por lo que prefieren ignorar y continuar vendiendo informalmente. La relación entre estas es baja, por lo que, formaría parte de un factor no tan significativo a la hora de establecer soluciones para formalizar a los comerciantes de la Feria al Bombonera.

4.3.2.2.Hipótesis Especifica 2

El conocimiento tributario tiene relación con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

Ho: El conocimiento tributario no tiene relación con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

H1: El conocimiento tributario tiene relación con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna es bajo, año 2023.

Tabla 4*Correlación de la Hipótesis específica 2*

| | | Correlaciones | | |
|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | | | Conocimiento Tributario | Formalización _Empresarial |
| Rho de Spearman | Conocimiento Tributario | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,182** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,001 |
| | | N | 303 | 303 |
| | Formalización Empresarial | Coeficiente de correlación | ,182** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,001 | . |
| | | N | 303 | 303 |

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Relación que existe entre el Conocimiento tributario y la Formalización empresarial.

Interpretación:

A través de la Tabla 4, se muestra la correlación de Rho de Spearman donde los resultados de las pruebas estadísticas realizadas muestran la determinación y comprobación de hipótesis, reflejando que el Sig. bilateral obtiene un valor de 0.001 el mismo que se encuentra por debajo del nivel de significancia de 0.05 por lo que debemos afirmar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la misma que indica que sí existe una relación entre el conocimiento tributario y la formalización empresarial. Además, se tiene que, el grado de relación que existe entre ambos es de 18,2%.

En este punto, existen comerciantes que desean formalizar, y están dispuestas a pagar impuestos para evitar problemas futuros, sin embargo, transmitieron su

molestia pues, la SUNAT no llega a ellos para una orientación correspondiente, se sienten olvidados, e ignorados. Así mismo no existe una exigencia por parte de las autoridades para que los obliguen a formalizar, los pocos comerciantes que saben del tema lo ignoran pues, ven insulso un pago mensual con la mala gestión de estos impuestos.

4.3.3. Hipótesis general

La cultura tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023.

Ho: La cultura tributaria no se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023.

H1: La cultura tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023.

Tabla 5

Correlación de Hipótesis general

| | | Correlaciones | | |
|------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------------|
| | | | Cultura Tributaria | Formalización Empresarial |
| Rho de Spearman | Cultura Tributaria | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,193** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,001 |
| | | N | 303 | 303 |
| | Formalización Empresarial | Coefficiente de correlación | ,193** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,001 | . |
| | | N | 303 | 303 |

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Se observa la relación entre las variables Cultura tributaria y Formalización Empresarial.

Interpretación:

Con los resultados de las pruebas estadísticas realizadas para la determinación y comprobación de hipótesis general, se identifica que el Sig. bilateral tiene un valor de 0.001 el mismo que se encuentra por debajo del nivel de significancia de 0.05 por lo que debemos concluir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la misma que indica que sí existe una relación entre la Cultura tributaria y la formalización empresarial. Además, se tiene que, el grado de relación que existe entre ambos es de 19,3%.

Efectivamente, muchos comerciantes llevan en su mayoría más de 10 años siendo informales, muchos por la falta de conocimiento y la indignación que poseen ante la corrupción los ciega con respecto al querer formalizar. Si bien la gravedad de una baja cultura tributaria en los comerciantes de la feria la Bombonera, se pueden establecer criterios para motivar la formalización y que este 19.3% sea 0%.

4.4. Discusión resultados

Todas de las hipótesis son confirmadas con diferentes niveles de precisión respecto a que la falta de conciencia y conocimiento tributario SI tiene relación con la formalización de los mercantes de la feria La Bombonera, en la heroica ciudad de Tacna 2023.

En una tesis para el grado de Licenciatura del señor Monterroso (2016) indicó según su investigación en Guatemala, que la falta de Cultura tributaria provoca severas infracciones en la recaudación de impuestos, esto se relaciona con las hipótesis planteadas y confirmadas donde reflejamos que la falta de conocimiento y conciencia tributaria son factores que de alguna forma conecta con la informalidad empresarial.

Un punto importante que relató Martí & Chafloque (2019), es la falta de inclusión del sector informal, ya que, según relata los motivos de la informalidad es la comparación que se hacen con los formales, ocasionando insatisfacción o desgano por formalizar. Dentro de las hipótesis confirmadas, revelamos que uno de los factores de la informalidad empresarial es la falta de conciencia tributaria, esto sumado al desconocimiento de los beneficios de aquellos que son legales tributariamente, el observar una desatención por parte de las autoridades teniendo los comerciantes de la feria la Bombonera mas de 10 años sin pagar impuestos, ocasiona despreocupación por parte de los mercantes siendo la informalidad un centro sin importancia para ellos.

Si bien es cierto que existen condonaciones de multas tributarias e intereses moratorios en cobranzas y diversos fraccionamientos al cual el contribuyente puede acogerse como lo indica la Municipalidad Provincial de Tacna (2022). Demostramos que el perdón no es base de motivación, es decir, según las afirmaciones de las hipótesis planteadas, la conciencia tributaria es la menos relacionada con la formalización, es fácil suponer que una motivación indirecta sería dando y no quitando, dando beneficios, incentivos, y no quitando deudas. Un comerciante velara por sus objetivos acumulativos y convenientes.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La conciencia tributaria tiene un 11.6% en relación con la formalización empresarial, según la figura 3, un 49% de la población es consciente de la importancia que conlleva el pago de impuestos, sin embargo, lo que refleja la figura 4 es que a un 51% no le parece que el pago de impuestos sea una vía para un mejor desarrollo en el aspecto económico y social para el país.

SEGUNDA: Es visto que la relación entre el conocimiento tributario y la formalización empresarial es de 18.2%, este indicador es más resaltante, esto se refleja en el punto de vista de los comerciantes de la feria la Bombonera a través de una encuesta detallada desde la figura 6 hasta la figura 11. Un 61% de la población tiene la intención de inscribirse al RUC, pero la falta de conocimiento no permite que puedan entender de medios digitales u orientaciones virtuales que son dadas por SUNAT, ya que muchos son iletrados y por más que deseen formalizar no pueden hacerlo por la falta de apoyo por parte del Estado.

TERCERA: Se concluye también, que existe un 19.3% de relación entre las variables de esta investigación, la población desea formalizar en un 59% según la figura 13, pero desconocen de los medios para hacerlo, por lo que deciden quedarse con sus puestos sin pagar impuestos ya que, están de acuerdo con haber tenido una mejora en la calidad de vida, y han estado así por más de 10 años.

CUARTA: Para los comerciantes de la feria la Bombonera, la informalidad prevalece por las exigencias del pago de impuesto, las multas y el temor de salir perjudicados, sin embargo, desde un punto amplio el porcentaje en relación a la cultura tributaria es mínima, siendo considerada como un factor de muchos para erradicar con la falta de formalización empresarial.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Es recomendable que el estado difunda campañas que reflejen los beneficios que conlleva el pago del impuesto, confirmando así que el desarrollo del país está en manos del cumplimiento responsable de los contribuyentes.

SEGUNDA: La recomendación más factible sería formar un grupo de orientadores exclusivos para apoyar en la formalización de los comerciantes, el llevar de la mano un seguimiento con cada uno ellos, por lo menos 3 meses, así facilitando la explicación con la práctica y ayudando a que sean más los negocios formales. También que la SUNAT tenga como proyecto poder implementar u/o preparar a estudiantes de las Universidades, Instituciones Técnicas que tengan carreras de Contabilidad y/o a fines, con la intención de poder llegar a comerciantes como aquellos que necesitan de paciencia y apoyo para poder formalizar, puesto que, se ha observado que el público que le interesa a la SUNAT es aquellos que ya son formales, y empresarios grandes, pero dejan de lado a dichos comerciantes.

TERCERA: Es recomendable el trabajo en campo por parte de SUNAT, para formar motivación en los comerciantes, y dejarles en claro que es una responsabilidad el formalizar, que haciéndolo su calidad de vida puede ser mucho mejor, que el estar tanto tiempo sin cumplir con su responsabilidad es fuente de conformismo y desmejora para el país.

CUARTA: El desconocimiento conlleva al miedo del comerciante, por ello, es recomendable establecer ciertos criterios para los nuevos contribuyentes, como por ejemplo; que al momento de formalizar a un contribuyente se le oriente de 1 a 2 veces por semana, se cree alertas de pago como alarmas en sus celulares para un cumplimiento de pago puntual de su impuesto, y sería bueno crear o ampliar las categorías de pago para nuevo rus, como un rango de compra y venta 0 a 500 soles solo para declaración y exonerándoles el pago de impuesto por los 3 primeros meses, así no afectaría el cambio que conlleva la formalización.

Referencias

- Alvarado, S. (2021). *¿Como crear una empresa en Mexico?* [Obtenido de Escuela Emprendedores] <https://escuela-emprendedores.alegra.com/productividad/como-crear-una-empresa-en-mexico/>
- Banco Central de Reserva. (s.f.). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Banco de Mexico. (2021). *La Informalidad Laboral y su Efecto en el Tamaño de los Establecimientos y en el PIB per Cápita de las Regiones de México*. 6. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B5E3A922A-FE3F-36E4-E652-803C010060B8%7D.pdf>
- BBVA. (2017). *Informalidad laboral y algunas propuestas para reducirla*. Obtenido de <https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2017/01/Observatorio-informalidad-laboral1.pdf>
- Camara de Comercio Bogota. (s.f.). Obtenido de <https://www.ccb.org.co/Fortalezca-su-empresa/Temas-destacados/Formalice-su-empresa>
- Camara de Negocios del Perú. (2022). *CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS*. Obtenido de <https://camaranegocios.org.pe/constitucion-de-empresas>
- CARRION CHAVEZ, K. G., & NUÑEZ RUIZ, G. G. (2015). *“impacto socioeconómico de la formalización de las mypes dedicadas al sector comercio en el mercado pedro pablo atusparias del distrito de jose leonardo ortiz-chiclayo*. [TESIS, CHICLAYO]. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4076/INFORME%20DE%20TESIS%20IMPACTO%20SOCIECONOMICO%20DE%20LA%20FORMALIZACI%20C3%29N%20DE%20LAS%20MYPES%20DEDICADAS%20AL%20SECTOR%20COMER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales. (2018). *Definiciones y repercusiones en la Informalidad*. Lima. Obtenido de <https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>
- Consortio de investigación económica y social. (2011). *LA INFORMALIDAD EN EL MICROEMPRESARIO PERUANO: Determinantes, costos e implicancias políticas 2007-2009*. Obtenido de https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/la_informalidad_en_el_microempresario_peruano.pdf

- Datosmacro.com. (2021). *Perú-Índice de Percepción de la Corrupción*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/peru>
- Definiciones de la INEI. (2014). *Principales definiciones*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1263/anexo05.pdf
- El Banco Mundial en Perú. (2022). *El Banco Mundial en Perú*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>
- EMPLEO INFORMAL: 18 DEPARTAMENTOS EN EL PAÍS SUPERAN LA TASA PROMEDIO NACIONAL DEL 76.8%. (2022). *COMEXPERU*. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/empleo-informal-18-departamentos-en-el-pais-superan-la-tasa-promedio-nacional-del-768#:~:text=A1%20cierre%20del%202021%2C%20seg%20C3%20BA, respecto%20a%202020%20y%202019>.
- Espejo, A. (2022). *Informalidad Laboral en America Latina*. [Proyectos, Naciones Unidas CEPAL.] Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47726/4/S2100889_es.pdf
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. [CEPAL - División de Desarrollo Social, Chile.] Obtenido de <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=5625>
- Espinoza, C. D. (2019). *Costos de formalización y el sistema tributario como factores influyentes en la informalidad de las empresas en el peru*. Obtenido de https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16667/1/LUNA_ESPINOZA_CAR_TRI.pdf
- Galindo., E. M. (2016). *Blog*. Obtenido de [https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2016/12/niveles-de-investigacion-cientifica.html#:~:text=NIVELES%20DE%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA, en%20cada%20nivel%20de%20estudio.&text=a\)%20Se%20efect%20C3%20BA, en%20cuando%20el, no%20ha%20sido%20abord](https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2016/12/niveles-de-investigacion-cientifica.html#:~:text=NIVELES%20DE%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA, en%20cada%20nivel%20de%20estudio.&text=a)%20Se%20efect%20C3%20BA, en%20cuando%20el, no%20ha%20sido%20abord)
- Garay, F. E. (2018). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santa María 2017*. [SUNAT, Huacho.] Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2974/AGURTO%20GARAY%20FELIX%20ERICK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INDESI. (2007). *Programa de prevención y medidas de mitigación ante desastres de la ciudad de Tacna*. Obtenido de http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios_CS/Region_Tacna/tacna/tacna.pdf
- INEI - Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. (2020). *Producción y empleo informal en el Perú*. Lima. Obtenido de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1764/libro.pdf

Informatica, I. -I. (2017). *PERÚ: Características Económicas y Financieras de las Empresas Comerciales*. (F. M. Cáceres-Director, Ed.) Recuperado el 2022, de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1405/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística - INE. (2022). Obtenido de <https://www.ine.cl/ine-ciudadano>

La Agencia de la ONU para los Refugiados. (2016). *FUNDAMENTOS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE CONCIENCIA SOCIAL*. Obtenido de <https://eacnur.org/blog/fundamentos-evolucion-del-concepto-conciencia-social/>

Marluz, B. P. (2019). *INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN*. Tacna. Recuperado el 2022, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6052/P%c3%a9rez%20Collantes%20Danny%20Marluz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINCOMERCIO.COLOMBIA. (2018). La Formalización Empresarial. Obtenido de <https://www.mipymes.gov.co/programas/formalizacion-empresarial>

Monterroso, E. A. (2016). *Cultura Tributaria en Estudiantes del Instituto de Educación Básica y Bachillerato por Madurez Licda. Matilde Rouge*. Tesis, Guatemala. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0331.pdf

Municipalidad Provincial de Tacna. (2022). Municipalidad Provincial de Tacna otorga beneficio tributario . Obtenido de <https://www.munitacna.gob.pe/noticia/m/2022/03/01/aprovecha-el-beneficio-tributario-2022-que-brinda-la-mpt-5804>

OXFAM, C. E.-C. (2016). *Tributación para un crecimiento inclusivo*. América Latina y Caribe. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39949>

Peña, D. L. (2017). La eficiencia en la gestión de los recursos del sector público. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6247400>

QUISPE, B. D. (2012). *LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADILLO BOLOGNESI DE LA CIUDAD DE TACNA, AÑO 2011*. TACNA. Obtenido de <http://tesis.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4107>

Quispe, M. M. (2020). *Conciencia tributaria y evasión tributaria d elos propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo año 2019*. Mollendo. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9032/4/IV_FC_E_310_TI_Acero_Quispe_2020.pdf

- Reátegui, M. A. (2016). *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for Business*. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Salazar, C. A. (2018). *Cultura tributaria para le incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo*. Chachapoyas. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/463-2632-1-PB.pdf>
- Saldaña, M. S. (2019). *Relación entre el conocimiento tributario y cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras*. Callao. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/97ad0bf1-f1a2-44de-89ec-4734a92acb4c/content>
- Samuel A. Mongrut (DIARIO CARETAS). (2021). *INFROMALIDAD EMPRESARIAL 2021*. Obtenido de <https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/opinion/la-informalidad-empresarial-que-hacer-con-ella-y-como-aprovecharla>
- Sánchez Villagómez , M., & Chafloque Céspedes, R. (2019). *LA INFORMALIDAD LABORAL EN EL PERU*. Lima. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL-final-correctado.pdf>
- SAT, Superintendencia de Administración Administrativa. (2022). *CULTURA TRIBUTARIA*. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- SUNARP. (2018). Obtenido de <https://www.sunarp.gob.pe/PRENSA/inicio/post/2018/08/03/constituye-tu-empresa-en-seis-pasos>
- Tapia, Dulio Leonidas Solorzano. (2016). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:OOd5VuaOxmsJ:https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/%24FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe
- Tesis y Máster. (2023). *Tesis y Máster*. Obtenido de <https://tesisymasters.com.co/tipos-de-investigacion/#:~:text=A%20partir%20de%20la%20manipulaci%C3%B3n,cuasi%20experimental%20y%20no%20experimental.>
- UCH, Universidad de Ciencias y Humanidades. (2017). *Elevamos la cultura tributaria en el Perú*. Obtenido de <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevamos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Westreicher, G. (28 de Marzo de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/contrabando.html>

APÉNDICES

Apéndice A: Matriz de Consistencia

Tabla 6

Matriz de Consistencia

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | SISTEMA DE VARIABLES | METODOLOGIA |
|---|---|---|--|--|
| Problema Principal | Objetivo Principal | Hipótesis Principal | | |
| ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria La Bombonera en la provincia de Tacna en el año 2023? | Determinar la relación entre la cultura tributaria y la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria La Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023. | La cultura tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna en el año 2023. | INDEPENDIENTE: CULTURA TRIBUTARIA Indicadores. - - Conciencia Tributaria - Conocimiento Tributario | Tipo de la Investigación: - Investigación pura Nivel de la investigación: - Nivel correlacional |
| Problema Específicos | Objetivo Específicos | Hipótesis Específicos | | |
| ¿De qué manera la conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial en los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna para el año 2023? | Determinar la manera en la que la conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna, año 2023 | La conciencia tributaria se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera de la Provincia de Tacna es bajo, año 2023. | DEPENDIENTE: FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Indicadores. - -Conocimiento de aspectos económicos - Costo de formalizar | Diseño de la investigación: - No experimental Transversal |
| ¿Cómo el conocimiento tributario se relaciona a la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la provincia de Tacna para el año 2023? | Determinar cómo el conocimiento tributario se relaciona con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna, año 2023. | El conocimiento tributario tiene relación con la formalización empresarial de los comerciantes de la Feria la Bombonera en la Provincia de Tacna es bajo, año 2023. | | |

Nota. Aquí se muestra la base de la operacionalización de variables, que ayuda a tener en claro los objetivos de la problemática a investigar.

Apéndice B: Operacionalización de variables

Tabla 7

Operacionalización de Variables

| | | | | ESCALA DE MEDICION |
|-----------------------|----------------------------------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|
| VARIABLE | | DEFINICIÓN | INDICADORES | |
| INDEPENDIENTE: | Cultura Tributaria | Conjunto de valores, entendimientos y actitudes por la colectividad, respecto a la tributación y el reconocimiento de las leyes que la rigen, que conducen a la ejecución permanente y voluntario de los deberes tributarios. | Conciencia Tributaria | Intervalo |
| | | | Conocimiento Tributario | |
| DEPENDIENTE: | Formalización Empresarial | La formalización es el desarrollo que llevan a cabo las empresas para incluirse a la economía formal. | Conocimiento de aspectos económicos | Conocimiento de trámites |

Nota. Dentro de la tabla encontramos la identificación de las variables que ayudarán al desglose de los temas a tratar para la investigación correspondiente.

Apéndice C: Instrumentos de investigación

Figura 27

Instrumento: Encuesta Parte 1

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

ENCUESTA PARA RECOLECCIÓN DE DATOS – TESIS

Responda la encuesta con sinceridad, es anónimo.

| ITEMS | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-------|---|-----------------------------|------------------|-----------------------------------|------------|--------------------------|
| ITEMS | CUESTIONARIO | TOTALMENTE EN DESACUERDO | EN DESACUERDO | NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO | DE ACUERDO | TOTALMENTE DE ACUERDO |
| 1 | ¿Está de acuerdo en que la informalidad se origina por falta de conocimiento? | | | | | |
| 2 | ¿Está de acuerdo en que la informalidad se origina por falta de trabajo? | | | | | |
| 3 | ¿Está de acuerdo con la importancia del pago del impuesto por parte de los negocios u/o empresas? | | | | | |
| 4 | ¿Estaría de acuerdo en que, si todos pagáramos los impuestos, el Perú tendría un mejor desarrollo económico-social? | | | | | |
| 5 | ¿Está de acuerdo con el pago de impuestos por parte de todos los negocios pequeños? | | | | | |
| 6 | ¿Si conociera los medios para inscribirse al Registro Único del Contribuyente, estaría de acuerdo en registrarse? | | | | | |
| 7 | ¿Está de acuerdo en haber recibido alguna charla o capacitación sobre formalizar su negocio? | | | | | |
| 8 | ¿Está de acuerdo con que los impuestos pagados por los negocios y empresas sirvan para construcciones públicas? | | | | | |
| 9 | ¿Está de acuerdo con que los impuestos pagados por los negocios y empresas sirvan para sueldos del Estado? | | | | | |
| 10 | ¿Está de acuerdo con que los impuestos pagados por los negocios y empresas sirvan para generar trabajo? | | | | | |
| 11 | ¿Está de acuerdo con que los impuestos pagados por los negocios y empresas sirvan para pagar la deuda del Estado? | | | | | |
| 12 | ¿Estaría de acuerdo con trabajar con el sueldo mínimo en una entidad pública? | | | | | |

Figura 28*Instrumento: Encuesta Parte 2*

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 13 | ¿Estaría de acuerdo con formalizar su negocio y hacerlo crecer? | | | | | |
| 14 | ¿Estaría de acuerdo con mantenerse con su puesto? | | | | | |
| 15 | ¿Estaría de acuerdo con trabajar en una entidad Privada? | | | | | |
| 16 | ¿Está de acuerdo en que tiene más ingreso económico desde que inició a ser feriante? | | | | | |
| 17 | ¿Está de acuerdo en tener mejor calidad de vida desde que inició a ser feriante? | | | | | |
| 18 | ¿Está de acuerdo en tener problemas tributarios desde que inició a ser feriante? | | | | | |
| 19 | ¿Desde que inició a ser feriante está de acuerdo en haber tenido pérdida económica? | | | | | |
| 20 | ¿Estaría de acuerdo en recibir el apoyo gratuito para realizar la formalización en su negocio? | | | | | |
| 21 | ¿Está de acuerdo en que conoce, qué impuestos, tasas y/o contribuciones se realizan para formalizar un negocio? | | | | | |
| 22 | ¿Está de acuerdo en que la informalidad se origina por elevados impuestos? | | | | | |

| | | SI | NO |
|----|---|----|----|
| 23 | ¿Cuenta con RUC? | | |
| 24 | ¿Sabe cómo inscribirse al Registro Único del Contribuyente? | | |

| | | | | | | |
|----|---|-------|---------|----------|-----------|-------|
| 25 | ¿Cuántos años tiene laborando en la feria la Bombonera? | -1 | 1-2 | 3-5 | 6-10 | +10 |
| | | | | | | |
| 26 | ¿Cuántos son sus ingresos mensuales promedio en soles? | 0-100 | 101-500 | 501-1025 | 1026-1500 | +1500 |
| | | | | | | |